

# **LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CASTILLA Y LEÓN**



**Antonio Jiménez Lara**



## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>El concepto de dependencia.....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>Demografía y dependencia: algunas evidencias empíricas.....</b>	<b>8</b>
<b>3.</b>	<b>Las fuentes para el estudio demográfico de la dependencia .....</b>	<b>14</b>
<b>4.</b>	<b>Hacia una estimación de la población en situación de dependencia en Castilla y León .....</b>	<b>20</b>
	4.1. Estimación del número global de personas dependientes .....	20
	4.2. Estimación de la distribución por grados de dependencia .....	24
	4.2.1. Modelo de estimación .....	25
	4.2.2. Resultados de la estimación.....	26
<b>5.</b>	<b>La carga de cuidados.....</b>	<b>36</b>
	5.1. Cuidados recibidos por las personas con discapacidad residentes en Castilla y León .....	36
	5.2. Cuidados recibidos por las personas dependientes residentes en Castilla y León .....	41
	5.3. Cuidados recibidos por las personas predependientes residentes en Castilla y León .....	48
<b>6.</b>	<b>Previsiones de evolución futura.....</b>	<b>56</b>
	6.1. La influencia del envejecimiento.....	56
	6.2. La previsible reducción de la prevalencia.....	57
	6.3. Resultados de las proyecciones .....	58
	6.4. Cálculos alternativos para hipótesis diferentes de reducción de la prevalencia.....	65
<b>7.</b>	<b>La valoración de la dependencia .....</b>	<b>68</b>
<b>8.</b>	<b>Bibliografía.....</b>	<b>70</b>
<b>9.</b>	<b>Índice de Cuadros .....</b>	<b>72</b>

## 1. El concepto de dependencia

El Consejo de Europa define la dependencia como “la necesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana”, o, de manera más precisa, como “un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal” (Consejo de Europa, 1998).

Esta definición, que goza de una amplia aceptación internacional, plantea la concurrencia de tres factores para que se de una situación de dependencia: en primer lugar, la existencia de una limitación física, psíquica o intelectual que merma determinadas capacidades de la persona; en segundo lugar, la incapacidad de la persona, derivada de esa limitación, para realizar por sí mismo las actividades de la vida diaria; en tercer lugar, la necesidad de asistencia o cuidados por parte de un tercero.

Esa perspectiva es coherente con el planteamiento de la nueva clasificación de discapacidades de la OMS, denominada Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que fue adoptada durante la 54ª Asamblea Mundial de la Salud, que tuvo lugar en Ginebra (Suiza) entre el 14 y el 22 de mayo de 2001 (Organización Mundial de la Salud, 2001). La CIF propone el siguiente esquema conceptual para interpretar las consecuencias de las alteraciones de la salud:

- *Déficit en el funcionamiento* (sustituye al término “deficiencia”, tal y como se venía utilizando por la anterior Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, CIDDM, de 1980): es la pérdida o anormalidad de

una parte del cuerpo o de una función fisiológica o mental. En este contexto el término "anormalidad" se usa para referirse a una desviación significativa de la norma estadística (por ejemplo, la mediana de la distribución estandarizada de una población).

- *Limitación en la actividad* (sustituye el término "discapacidad", tal y como se venía utilizado en la CIDDM): son las dificultades que un individuo puede tener en la ejecución de las actividades. Las limitaciones en la actividad pueden calificarse en distintos grados, según supongan una desviación más o menos importante, en términos de cantidad o calidad, en la manera, extensión o intensidad en que se esperaría la ejecución de la actividad en una persona sin alteración de salud. Entre las actividades que pueden verse limitadas están las denominadas "actividades de la vida diaria", que son aquéllas que una persona ha de realizar diariamente para poder vivir de forma autónoma, integrada en su entorno habitual y cumpliendo su rol social.
- *Restricción en la participación*: (sustituye el término "minusvalía", tal y como se venía utilizado en la CIDDM): son problemas que un individuo puede experimentar en su implicación en situaciones vitales. La presencia de restricciones en la participación es determinada por la comparación de la participación de un determinado individuo con la participación esperada de un individuo sin discapacidad en una determinada cultura o sociedad.
- *Barrera*: son todos aquellos factores ambientales en el entorno de una persona que condicionan el funcionamiento y crean discapacidad. Pueden incluir aspectos como por ejemplo un ambiente físico inaccesible, la falta de tecnología asistencial apropiada, las actitudes negativas de las personas hacia la discapacidad, y también la inexistencia de servicios, sistemas y políticas que favorezcan la participación.
- *Discapacidad*: en la CIF, es un término "paraguas" que se utiliza para referirse a los déficits, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación.

Denota los aspectos negativos de la interacción entre el individuo con una alteración de la salud y su entorno (factores contextuales y ambientales).

La dependencia puede entenderse, por tanto, como el resultado de un proceso que se inicia con la aparición de un *déficit* en el funcionamiento corporal como consecuencia de una enfermedad o accidente, que comporta una *limitación en la actividad* que afecta a las actividades de la vida diaria. Cuando esta limitación no puede compensarse mediante la adaptación del entorno, provoca una *restricción en la participación* que se concreta en la *dependencia* de la ayuda de otras personas para realizar las actividades de la vida cotidiana.



## **2. Demografía y dependencia: algunas evidencias empíricas**

La demanda de cuidados para personas dependientes se ha venido incrementando de forma notable en los últimos años y va a seguir aumentando a un fuerte ritmo durante las próximas décadas, como consecuencia de la combinación de factores de carácter demográfico, médico y social, entre los que podemos citar el envejecimiento de la población, las mayores tasas de supervivencia de las personas afectadas por alteraciones congénitas, enfermedades y accidentes graves, y la creciente incidencia de los accidentes laborales y de tráfico. Ese crecimiento de las demandas coincide en el tiempo con la crisis de los sistemas de apoyo informal que tradicionalmente han venido dando respuesta a las necesidades de cuidados, que está motivada, fundamentalmente, por los cambios en el modelo de familia y la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral. Todo ello ha hecho que la dependencia se convierta en el mayor reto de la política social en nuestros días.

Paralelamente a ese incremento de la demanda social en relación con la dependencia, se han ido multiplicando los estudios empíricos sobre la situación y características de las personas dependientes. A continuación se resumen algunos de los principales hallazgos de esos estudios.

La evidencia empírica disponible muestra que existe una estrecha relación entre dependencia y edad, pues el porcentaje de personas con limitaciones en su capacidad funcional aumenta conforme se consideran grupos de población de mayor edad. Ese aumento en las tasas de prevalencia por grupos de edad no se produce a un ritmo constante, sino que existe una edad (alrededor de los 80 años) en que dicho aumento se acelera notablemente.

No obstante lo anterior, los estudios han confirmado que la dependencia recorre toda la estructura de edades de la población, de manera que el fenómeno de la



dependencia no se puede circunscribir al colectivo de las personas mayores, aun cuando sean éstas las que con más intensidad se ven afectadas. De hecho, la dependencia puede aparecer en cualquier momento de la vida. Puede estar presente desde el nacimiento, desencadenarse a consecuencia de un accidente o de una enfermedad aguda en la infancia, la juventud o la vida adulta o, más frecuentemente, ir apareciendo a medida que las personas envejecen, como consecuencia de enfermedades crónicas (enfermedad de Alzheimer, artritis, osteoporosis, etc.) o como reflejo de una pérdida general en las funciones fisiológicas, atribuible al proceso global de envejecimiento.

La senectud no se traduce inexorablemente en dependencia. Hay una importante proporción de personas de edad muy avanzada que no son dependientes. Existen una serie de variables de tipo social y ambiental (además de los factores genéticos), que condicionan la aparición y el desarrollo de los desencadenantes de la dependencia, en las que los individuos difieren entre sí. Esto quiere decir que es posible prevenir la dependencia promoviendo hábitos de vida saludables, mejorando la eficacia de los sistemas de atención de la salud y asegurando el tratamiento precoz de las enfermedades crónicas.

El fenómeno de la dependencia no es nuevo. Se ha dado en todos los tiempos y en todas las sociedades, aunque nunca ha tenido una importancia social comparable a la que ha alcanzado en los últimos años. El proceso acelerado de envejecimiento de nuestra población está dando una dimensión nueva al problema, tanto cuantitativa como cualitativamente, al coincidir con cambios profundos en la estructura social de la familia y de la población cuidadora. Aunque la necesidad de asistencia y/o cuidados derivada de las situaciones de dependencia ha existido siempre, en los últimos años ha cambiado de forma sustancial su dimensión (debido sobre todo al crecimiento del número y de la proporción de personas mayores), su importancia social (ha dejado de verse como un problema exclusivamente individual o familiar, para pasar a percibirse como un problema que afecta a la sociedad en su conjunto) y su naturaleza (en tanto que supone una redelimitación de los objetivos y funciones del Estado de Bienestar e implica nuevos compromisos de protección y financiación).

Todo ello hace de la dependencia una carga que es a la vez social y familiar, y al mismo tiempo abre un nuevo campo de intervención social que pone a prueba la capacidad de la sociedad y de sus instituciones para adaptarse a las nuevas realidades de fragilidad social.

El envejecimiento de la población incrementa el número absoluto de personas dependientes, pero no está claro que una mayor longevidad de la población se traduzca necesariamente en un aumento de la cantidad de años que las personas viven en situación de discapacidad, ni existen evidencias empíricas concluyentes que permitan establecer una previsión sobre la dirección que seguirá en el futuro la evolución de la prevalencia de la dependencia en las personas mayores (definida como la proporción de personas mayores con dependencia respecto al total de personas de la misma edad).

A principios de los años ochenta se propusieron varias teorías que pretendían modelizar el comportamiento de la prevalencia de las discapacidades en una situación de crecimiento de la longevidad. Una de ellas, denominada teoría de la pandemia o de la expansión de la morbilidad, fue formulada por Gruenber (1977) y Kramer (1980), y mantiene que aunque los avances médicos permiten que más personas mayores sobrevivan a la enfermedad, incrementando así la esperanza de vida, esta mayor longevidad se traduce en un empeoramiento del estado de salud medio de la población anciana. El descenso de la mortalidad estaría provocando una pandemia, porque el retraso de la muerte incrementa la proporción de quienes padecen problemas crónicos, degenerativos o incapacitantes, y favorece la aparición de cuadros múltiples y más severos, antes muy infrecuentes.

La *teoría de la compresión de la morbilidad*, contrapuesta a la anterior, fue formulada por Fries (1980), y según ella los avances médicos y los estilos de vida más saludables no sólo están reduciendo las tasas de mortalidad, sino que también hacen que las enfermedades crónicas y las incapacidades funcionales se produzcan durante periodos cada vez más cortos y cercanos a la muerte. Una tercera teoría, la del equilibrio dinámico, desarrollada por Manton (1982) sostiene que la reducción de

la mortalidad se debe, en parte, a la reducción del ritmo de progresión de enfermedades crónicas, de manera que, aunque una disminución de la mortalidad puede conducir a un aumento de la prevalencia de discapacidades, éstas son menos graves.

Como se ha indicado anteriormente, las evidencias empíricas no son del todo concluyentes, aunque parecen avalar la teoría de la compresión de la morbilidad. Una investigación realizada por Cutler (2001) en los Estados Unidos ha llegado a la conclusión de que en las dos últimas décadas se ha producido un descenso sostenido en el porcentaje de personas mayores con problemas de autonomía personal, que puede cifrarse en torno a un uno por ciento anual. Los trabajos de Manton y Gu (2001) apuntan en la misma dirección: en el período 1989-1999 el porcentaje de personas mayores dependientes en los Estados Unidos se redujo en 6,5 puntos porcentuales (del 26,2 al 19,7%).

Lo que es claro es que existe una clarísima interrelación entre la salud y las situaciones de dependencia, y que las mejoras en los niveles generales de salud y en las acciones preventivas terminan traduciéndose en una disminución de la prevalencia de la discapacidad por edad. En concreto, se tiene constancia de la eficacia de las intervenciones sanitarias en edades medianas de la vida para prevenir la aparición de la dependencia en las edades más avanzadas, y se ha demostrado, asimismo, que la mejora de los hábitos de vida de la población contribuye significativamente a mejorar la esperanza de vida libre de dependencia. Esto confiere a las intervenciones sanitarias un importante papel a la hora de evitar o atrasar la aparición de la dependencia. Por otra parte, en los casos en que la dependencia ya está establecida, el cuidado de la salud es esencial para lograr una adecuada adaptación de la persona a su nueva situación y mejorar su calidad de vida. De hecho, la más que frecuente coexistencia de enfermedades activas complica la situación, hasta el punto que los casos que plantean mayores necesidades asistenciales son aquellos en las que la situación de dependencia funcional coincide con la pluripatología y la inestabilidad clínica.

De cara al futuro hay que seguir insistiendo en políticas de prevención que se han demostrado beneficiosas, como la educación para la salud, la promoción de hábitos de vida saludables, las inmunizaciones, los cribados de neoplasia y el control de la hipertensión y de otros factores de riesgo cardiovascular, y habrá que potenciar intervenciones preventivas de las enfermedades degenerativas asociadas al envejecimiento, como el Alzheimer, la artrosis y la osteoporosis, de las enfermedades de los órganos de los sentidos y de las enfermedades mentales, que repercuten en la calidad de vida y son responsables de una gran parte de la morbilidad e incapacidad de las personas mayores.

La atención primaria en personas mayores y los programas de atención domiciliaria deben incorporar aspectos preventivos para evitar la reagudización de enfermedades crónicas, las reacciones adversas a medicamentos, las secuelas de la inmovilidad y la sobrecarga de los cuidadores. Asimismo, es necesario realizar intervenciones preventivas para evitar las complicaciones asociadas al ingreso hospitalario de personas mayores, que implica el riesgo de deterioro funcional y de cambios de calidad y de estilo de vida tanto en los enfermos como en sus familias.

Esta interrelación entre salud y situaciones de dependencia ha dado lugar al concepto de "espacio sociosanitario". Organizar y coordinar los servicios sanitarios y los servicios sociales es esencial para proporcionar una respuesta integral y eficaz a las situaciones de dependencia de la población.

La importancia que ha adquirido el fenómeno de la dependencia obliga a poner a punto los esquemas conceptuales que faciliten su estudio e investigación desde una perspectiva epidemiológica. En la nueva clasificación de discapacidades de la OMS, se contemplan, dentro de las limitaciones en la actividad (esto es, las dificultades que un individuo puede tener en el desempeño o en la realización de actividades), algunas cuya consideración es esencial en el caso de la dependencia, como las relacionadas con el cuidado personal (lavarse, cuidado de partes del cuerpo, excreción, vestirse, comer, beber, cuidado de la propia salud...), con la movilidad y el cambio o mantenimiento de las posiciones del cuerpo (posturas corporales básicas,

levantarse, sentarse, acostarse...), con la capacidad de desplazarse en el entorno doméstico, con la posibilidad de realizar las actividades del hogar (preparación de comidas, quehaceres de la casa y otras actividades domésticas) y con el funcionamiento mental básico (reconocer personas y objetos, entender y realizar instrucciones y tareas sencillas, etc.). La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 (EDDES 99) ha incorporado de forma correcta este esquema conceptual, y proporciona una información extraordinariamente valiosa a la hora de establecer el mapa de necesidades de atención de las situaciones de dependencia en España.

### 3. Las fuentes para el estudio demográfico de la dependencia

El primer problema que se plantea a la hora de estudiar la población dependiente es identificar cuáles son los actos corrientes de la vida diaria que deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar si una persona se encuentra o no en situación de dependencia, por necesitar una ayuda o asistencia importante para realizarlos. Es común utilizar para ello un concepto acuñado hace ya algún tiempo por disciplinas como la rehabilitación o la geriatría, el de “actividades de la vida diaria” (normalmente denotadas con las siglas AVD), que son aquellas actividades que una persona ha de realizar diariamente para poder vivir de forma autónoma, integrada en su entorno habitual y cumpliendo su rol social. Aunque son múltiples las formas en que los diversos autores han definido y clasificado estas actividades, es habitual diferenciar entre las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) y las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD).

- *Actividades básicas de la vida diaria (ABVD)*: Son las actividades imprescindibles para poder subsistir de forma independiente. Entre ellas se incluyen las actividades de autocuidado (asearse, vestirse y desnudarse, poder ir solo al servicio, poder quedarse solo durante la noche, comer...) y de funcionamiento básico físico (desplazarse dentro del hogar) y mental (reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar instrucciones y/o tareas sencillas).
- *Actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)*: son actividades más complejas que las ABVD, y su realización requiere de un mayor nivel de autonomía personal. Se asocian a tareas que implican la capacidad de tomar decisiones e implican interacciones más difíciles con el medio. En esta categoría se incluyen tareas domésticas, de movilidad, de administración del hogar y de la propiedad, como poder utilizar el teléfono, acordarse de tomar la medicación,

cortarse las uñas de los pies, subir una serie de escalones, coger un autobús, un metro o un taxi, preparar la propia comida, comprar lo que se necesita para vivir, realizar actividades domésticas básicas (fregar los platos, hacer la cama, etc.), poder pasear, ir al médico, hacer papeleos y administrar el propio dinero, entre otras.

La EDDES 99 es, sin duda, la fuente de información más adecuada sobre la que fundamentar el estudio de la población dependiente en España. Esta encuesta, realizada por el Instituto Nacional Estadística con la colaboración del IMSERSO y de la Fundación ONCE, y cuya fase de campo se realizó en 1999, es una gran operación estadística orientada a cubrir las necesidades de información sobre los fenómenos de la discapacidad, la dependencia, el envejecimiento de la población y el estado de salud de la población residente en España. La publicación de los resultados detallados de la EDDES 99 (Instituto Nacional de Estadística, 2002) y la posibilidad de acceder a sus microdatos ha facilitado a los investigadores un importante material estadístico sobre el que basar la cuantificación de las situaciones de dependencia y la descripción de los perfiles de la población afectada por estas situaciones.

La EDDES 99 adoptó como marco de referencia conceptual la *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías* (CIDDM) propuesta en 1980 por la Organización Mundial de la Salud. La identificación de la población objeto de estudio se realizó a través de una batería de preguntas que exploraban si alguna de las personas residentes en el hogar en el que se realizaba la encuesta tenían alguna discapacidad. Esta decisión se adoptó debido a que la clasificación de las deficiencias utiliza una terminología médica que presenta una gran complejidad de respuesta para ser manejada por personal no sanitario, y porque se entendió que, al incluir la CIDDM un gran número de deficiencias que no dan lugar a ninguna discapacidad, comenzar investigando las deficiencias podría haber convertido una encuesta que pretendía ser de carácter social en una investigación exclusivamente sanitaria.

Para operativizar la definición de discapacidad adoptada por la encuesta (“una limitación de la capacidad humana que hace imposible o dificulta gravemente la actividad normal de la persona”), se estableció un listado de actividades básicas que permitiera preguntar a los encuestados de 6 y más años cuál o cuáles de ellas era incapaz de o tenía dificultades para realizar. Esas actividades básicas se agrupan, a su vez, en categorías que se corresponden con los grupos de discapacidades sobre los que aporta información la encuesta. En concreto, se han contemplado 36 actividades agrupadas en diez categorías.

En la explotación oficial de los datos de la EDDES 99 el Instituto Nacional de Estadística ha seleccionado, de entre el listado de 36 actividades básicas a través de las cuales se operativiza el concepto de discapacidad, 13 actividades que, por su relación con el autocuidado, la movilidad básica y las tareas domésticas, encajan dentro del concepto de “actividades de la vida diaria”. Estas actividades son las siguientes:

- Realizar cambios de las diversas posiciones del cuerpo y mantenerlas.
- Levantarse, acostarse, permanecer de pie o sentado.
- Desplazarse dentro del hogar.
- Deambular sin medio de transporte.
- Asearse solo: lavarse y cuidarse de su aspecto.
- Controlar las necesidades e ir solo al servicio.
- Vestirse, desvestirse y arreglarse.
- Comer y beber.
- Cuidarse de las compras y del control de los suministros y servicios.
- Cuidarse de las comidas.
- Cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa.
- Cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa.
- Cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia.



Para cada una de las actividades afectadas se registra el nivel de dificultad que la persona encuestada tiene para realizarlas, lo que permite estimar la severidad de las discapacidades, en la escala siguiente:

- Discapacidad inexistente (sin dificultad alguna para realizar la actividad)
- Discapacidad moderada (con dificultad moderada para realizar la actividad)
- Discapacidad severa (con dificultad grave para realizar la actividad)
- Discapacidad total (no puede realizar la actividad)

Una importante limitación a la hora de utilizar los resultados oficiales de la EDDES 99 para estimar la población con dependencia es que, en las tablas de datos que se han hecho públicas, se incluyen tanto actividades básicas de la vida diaria (actividades esenciales de autocuidado y de movilidad física que son necesarias para llevar una vida independiente en casa, como cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber) como actividades instrumentales de la vida diaria (actividades asociadas a tareas domésticas y de administración del hogar, que implican interacciones más complejas con el medio, como deambular sin medio de transporte, cuidarse de las compras, de las comidas, de la limpieza y planchado de la ropa, de la limpieza y mantenimiento de la casa y del bienestar de los demás miembros de la familia). Las tablas publicadas se refieren a las personas que tienen una discapacidad para al menos una de las 13 actividades seleccionadas, sin que sea posible diferenciar a quienes tienen una discapacidad severa o total para al menos una de las actividades básicas de las que sólo tienen esa discapacidad severa o total para alguna actividad instrumental, sin que las actividades básicas estén comprometidas.

Dentro de ese listado de 13 actividades de la vida diaria utilizado por el INE no se incluyen algunas actividades relacionadas con el funcionamiento mental básico, como reconocer personas y objetos y orientarse o entender y ejecutar instrucciones y/o tareas sencillas, que también son esenciales para un desenvolvimiento cotidiano

mínimamente autónomo. El resultado es que se subestima el número de personas dependientes debido a trastornos mentales y demencias.



## **4. Hacia una estimación de la población en situación de dependencia en Castilla y León**

### **4.1. Estimación del número global de personas dependientes**

Para las estimaciones que se presentan a continuación, se ha seguido la metodología empleada en el Libro Blanco sobre la atención a las personas con dependencia en España, recientemente publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que considera que una persona es dependiente, a los efectos de tener derecho a protección con cargo al Sistema Nacional de Dependencia, cuando no puede realizar, sin ayuda, alguna de las actividades básicas de la vida diaria relacionadas con el cuidado personal, la movilidad dentro del hogar o las funciones mentales básicas. El mejor estimador de la población dependiente a partir de la información que proporciona la EDDES 99, según estos criterios, lo constituyen las personas que tienen una discapacidad severa o total para alguna de las siguientes actividades básicas de la vida diaria:

- Actividades relativas al cuidado personal:
  - Asearse solo, lavarse y cuidarse de su aspecto.
  - Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio.
  - Vestirse, desvestirse y arreglarse.
  - Comer y beber.
- Movilidad en el hogar:
  - Cambiar y mantener las diversas posiciones del cuerpo.
  - Levantarse, acostarse y permanecer de pie o sentado.
  - Desplazarse dentro del hogar.
- Funcionamiento mental básico:
  - Reconocer personas y objetos y orientarse.
  - Entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas.

Puede así cifrarse, con referencia a 1999, el número de personas residentes en domicilios familiares con discapacidad severa y total para realizar alguna de estas nueve actividades básicas de la vida diaria (lo que constituye el “núcleo duro” de las situaciones de dependencia, que cualquier sistema de atención de la dependencia debería priorizar) en algo menos de cincuenta y cuatro mil en Castilla y León, y alrededor de ochocientos sesenta mil en toda España.

<b>Cuadro 1. PERSONAS DEPENDIENTES (*) POR SEXO Y GRAN GRUPO DE EDAD CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años).</b>				
	<i>6 a 64 años</i>	<i>65 a 79 años</i>	<i>80 y más años</i>	<i>Total mayores de 6 años</i>
<b>Castilla y León</b>				
<i>Varones</i>	5.470	7.197	7.466	20.134
<i>Mujeres</i>	5.230	11.239	17.120	33.589
<b>TOTAL</b>	<b>10.700</b>	<b>18.437</b>	<b>24.586</b>	<b>53.722</b>
<b>Total España</b>				
<i>Varones</i>	134.641	108.496	77.155	320.292
<i>Mujeres</i>	129.441	204.444	205.713	539.598
<b>TOTAL</b>	<b>264.083</b>	<b>312.939</b>	<b>282.868</b>	<b>859.890</b>

(\*) Se consideran personas dependientes aquellas que tienen una discapacidad severa o total para alguna actividad básica de la vida diaria. Las actividades consideradas son las siguientes: cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber; reconocer personas y objetos y orientarse; entender y ejecutar instrucciones y/o tareas sencillas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Junto a ese “núcleo duro”, constituido por las personas que, sin una ayuda y cuidado permanente, verían seriamente comprometida su supervivencia, hay que considerar también a quienes tienen necesidad de ayuda para salir del hogar o realizar tareas domésticas y/o quienes tienen alguna discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico. Sin llegar a los altos niveles de dependencia que caracterizan al grupo anteriormente considerado, las necesidades de estas personas han de ser también objeto de atención.

La ayuda que necesitan estas personas es, normalmente, de menor intensidad y frecuencia que la que necesitan quienes no pueden realizar las actividades básicas de la vida diaria, pero resulta igualmente imprescindible para vivir una vida digna. Al igual que ocurre en otros sistemas de atención a la dependencia, como el francés, estas personas, aunque no recibieran las prestaciones del Sistema Nacional de Dependencia por no superar el umbral de entrada establecido para tener derecho a las mismas, podrían beneficiarse del Servicio de Ayuda a Domicilio y de otros servicios sociales de provisión pública.

<b>Cuadro 2. PERSONAS PREDEPENDIENTES (*) POR SEXO Y GRAN GRUPO DE EDAD. CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999.</b> (Datos referidos a personas de 6 y más años).				
	<i>6 a 64 años</i>	<i>65 a 79 años</i>	<i>80 y más años</i>	<i>Total mayores de 6 años</i>
<b>Castilla y León</b>				
<i>Varones</i>	12.433	16.784	9.030	38.247
<i>Mujeres</i>	16.668	32.574	22.552	71.794
<b>TOTAL</b>	<b>29.100</b>	<b>49.358</b>	<b>31.582</b>	<b>110.041</b>
<b>Total España</b>				
<i>Varones</i>	247.930	169.599	86.962	504.491
<i>Mujeres</i>	309.495	379.882	232.565	921.941
<b>TOTAL</b>	<b>557.425</b>	<b>549.480</b>	<b>319.527</b>	<b>1.426.432</b>

(\*)Se incluyen las personas con discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria y las personas con discapacidad de cualquier nivel para alguna actividad instrumental de la vida diaria, siempre que no tengan una discapacidad severa o total para alguna actividad básica de la vida diaria. Las actividades consideradas son las siguientes:

*Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD):* cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber; reconocer personas y objetos y orientarse; entender y ejecutar instrucciones y/o tareas sencillas.

*Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD):* deambular sin medio de transporte; cuidarse de las compras; cuidarse de las comidas; cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa; cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa, y cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

A estas personas habría que sumar las que, por no residir en domicilios familiares, no estaban incluidas en la base muestral de la EDDDES 99. El Libro Blanco estima este número, para el conjunto de España, en unas 200.000 personas, de las cuales

aproximadamente la mitad formarían parte del primer grupo (el de quienes tienen discapacidad severa o total para alguna actividad básica de la vida diaria) y la otra mitad del segundo (personas con necesidad de ayuda para realizar actividades instrumentales de la vida diaria y/o discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico). Para Castilla y León se ha partido de una estimación de 30.780 con afectación para las actividades de la vida diaria residiendo en establecimientos colectivos, de las cuales 17.970 tendrían discapacidad severa o total para alguna actividad básica de la vida diaria y 12.801 necesitarían ayuda para realizar actividades instrumentales de la vida diaria y/o tendrían discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico.

<b>Cuadro 3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA. CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años)</b>			
	<i>En domicilios familiares (EDDES 99)</i>	<i>En alojamientos colectivos (Estimación)</i>	<i>TOTAL</i>
<b>Castilla y León</b>			
<b>Dependientes:</b> Personas con discapacidad severa o total para alguna ABVD	53.722	17.979	71.701
<b>Predependientes:</b> Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para ABVD	110.041	12.801	122.842
<b>TOTAL</b>	<b>163.763</b>	<b>30.780</b>	<b>194.543</b>
<b>Total España</b>			
<b>Dependientes:</b> Personas con discapacidad severa o total para alguna ABVD	859.890	100.000	959.890
<b>Predependientes:</b> Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para ABVD	1.426.432	100.000	1.526.432
<b>TOTAL</b>	<b>2.286.322</b>	<b>200.000</b>	<b>2.486.322</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 4.2. Estimación de la distribución por grados de dependencia

Al igual que se hace en el Libro Blanco, partimos también de la hipótesis de que se establecerán tres grados de dependencia: dependencia moderada, dependencia severa y gran dependencia. Los criterios para la clasificación en cada uno de esos grados y el modelo de estimación utilizado para calcular, a partir de la información proporcionada por la EDDES 99, la población que quedaría encuadrada dentro de cada grado son los siguientes:

- **Grado 3 (gran dependencia):** Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía mental o física, necesita la presencia indispensable y continua de otra persona.
- **Grado 2 (dependencia severa):** Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere la presencia permanente de un cuidador.
- **Grado 1 (dependencia moderada):** Cuando la persona necesita ayuda para realizar una o varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día.

Las personas que, sin tener una discapacidad en grado severo o total para las actividades básicas de la vida diaria, tienen necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico, se han distribuido en dos grupos, de las siguientes características:

- **Grupo A:** Personas con discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria que no necesitan ayuda diariamente.



- **Grupo B:** Personas con discapacidad para alguna actividad instrumental de la vida diaria (movilidad fuera del hogar y tareas domésticas) que no tienen discapacidad para ninguna actividad básica.

#### 4.2.1. Modelo de estimación

Para la estimación de la población encuadrada en cada grado de dependencia se ha partido de la población que tienen una discapacidad severa o total para alguna de las nueve actividades básicas de la vida diaria consideradas.

Una vez seleccionada la población, se ha elaborado un indicador sintético de la necesidad de ayuda que tiene en cuenta el número de actividades básicas de la vida diaria afectadas y el grado de discapacidad para cada una de ellas, incluyendo no sólo las discapacidades severas o totales, sino también las moderadas:

- Por cada actividad respecto de la cual la persona presenta una discapacidad moderada se ha asignado un punto.
- Por cada actividad respecto de la cual la persona presenta una discapacidad severa, se han asignado dos puntos.
- Por cada actividad respecto de la cual la persona presenta una discapacidad total, se han asignado tres puntos.

La puntuación máxima posible son 27 puntos (discapacidad total para las nueve actividades básicas de la vida diaria) y la mínima son 2 puntos (discapacidad severa para una sola actividad). A partir de estas puntuaciones, las personas dependientes se han encuadrado en cada uno de los grados de dependencia de acuerdo a los siguientes criterios:

- Grado 3 (gran dependencia): más de 15 puntos.
- Grado 2 (dependencia severa): entre 7 y 15 puntos.
- Grado 1 (dependencia moderada): menos de 7 puntos.

Los criterios para el encuadramiento de las personas que, sin tener una discapacidad en grado severo o total para las actividades básicas de la vida diaria, tienen necesidad de ayuda para realizar actividades instrumentales de la vida diaria y/o discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico, han sido los siguientes:

- Grupo A: Personas que tienen al menos una discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria, siempre que no presenten discapacidad severa o total para ninguna otra actividad básica.
- Grupo B: Personas que tienen alguna discapacidad de cualquier grado para alguna actividad instrumental de la vida diaria, siempre que no tengan discapacidad para ninguna actividad básica de la vida diaria.

Los cinco grupos así definidos son mutuamente excluyentes, de manera que una persona no puede estar clasificada simultáneamente en dos o más de ellos.

#### **4.2.2. Resultados de la estimación**

Los resultados de esta estimación son los siguientes:

**Cuadro 4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES (ESTIMACIÓN A PARTIR DE LA EDD 99). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años)

<i>GRADO</i>	<i>varones</i>	<i>mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Proporciones</i>
<b>Castilla y León</b>				
<b>Personas dependientes (*)</b>				
3 (Gran dependencia)	3.639	4.656	8.294	15,4%
2 (Dependencia severa)	5.819	11.338	17.157	31,9%
1 (Dependencia moderada)	10.676	17.595	28.271	52,6%
<b>Total</b>	<b>20.134</b>	<b>33.589</b>	<b>53.722</b>	<b>100,0%</b>
<b>Predependientes: Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD (**)</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	20.070	32.189	52.259	47,5%
B (Discapacidad para alguna AIVD)	18.177	39.604	57.782	52,5%
<b>Total</b>	<b>38.247</b>	<b>71.794</b>	<b>110.041</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>58.381</b>	<b>105.382</b>	<b>163.763</b>	
<b>Total España</b>				
<b>Personas dependientes (*)</b>				
3 (Gran dependencia)	40.607	80.502	121.109	14,1%
2 (Dependencia severa)	101.941	160.545	262.485	30,5%
1 (Dependencia moderada)	177.745	298.551	476.296	55,4%
<b>Total</b>	<b>320.292</b>	<b>539.598</b>	<b>859.890</b>	<b>100,0%</b>
<b>Predependientes: Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD (**)</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	247.503	432.063	679.565	47,6%
B (Discapacidad para alguna AIVD)	256.988	489.878	746.867	52,4%
<b>Total</b>	<b>504.491</b>	<b>921.941</b>	<b>1.426.432</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>824.783</b>	<b>1.461.539</b>	<b>2.286.322</b>	

**NOTAS:**

(\*) Incluye las personas con discapacidad severa o total para alguna de las siguientes actividades: reconocer personas y objetos y orientarse; entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas; cambiar y mantener las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar; asearse solo, lavarse y cuidar del propio aspecto; controlar las necesidades y utilizar solo el servicio; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber.

(\*\*) Incluye las personas no encuadradas en los grados 1, 2 y 3 de dependencia que tienen discapacidad moderada para alguna de las actividades básicas de la vida diaria relacionadas en la nota anterior, y las que tienen discapacidad para alguna de las actividades siguientes: deambular sin medio de transporte; cuidarse de las compras y del control de los suministros y servicios; cuidarse de las comidas; cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa; cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa; cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

**Cuadro 5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES (ESTIMACIÓN A PARTIR DE LA EDES 99). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA.**

(Datos referidos a personas de 6 y más años)

GRADO	06 a 64	65 a 79	80 y más	Total
<b>Castilla y León</b>				
<b>Personas dependientes (*)</b>				
3 (Gran dependencia)	1.466	1.410	5.418	8.294
2 (Dependencia severa)	2.180	5.368	9.609	17.157
1 (Dependencia moderada)	7.054	11.658	9.559	28.271
<b>Total</b>	<b>10.700</b>	<b>18.437</b>	<b>24.586</b>	<b>53.722</b>
<b>Predependientes: Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD (**)</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	15.147	22.965	14.147	52.259
B (Discapacidad para alguna AIVD)	13.953	26.393	17.435	57.782
<b>Total</b>	<b>29.100</b>	<b>49.358</b>	<b>31.582</b>	<b>110.041</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>39.800</b>	<b>67.794</b>	<b>56.169</b>	<b>163.763</b>
<b>Total España</b>				
<b>Personas dependientes (*)</b>				
3 (Gran dependencia)	25.924	32.163	63.022	121.109
2 (Dependencia severa)	67.430	85.320	109.735	262.485
1 (Dependencia moderada)	170.729	195.456	110.111	476.296
<b>Total</b>	<b>264.083</b>	<b>312.939</b>	<b>282.868</b>	<b>859.890</b>
<b>Predependientes: Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD (**)</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	267.871	257.591	154.103	679.565
B (Discapacidad para alguna AIVD)	289.553	291.889	165.424	746.867
<b>Total</b>	<b>557.425</b>	<b>549.480</b>	<b>319.527</b>	<b>1.426.432</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>821.507</b>	<b>862.420</b>	<b>602.395</b>	<b>2.286.322</b>

**NOTAS:**

(\*) Incluye las personas con discapacidad severa o total para alguna de las siguientes actividades: reconocer personas y objetos y orientarse; entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas; cambiar y mantener las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar; asearse solo, lavarse y cuidar del propio aspecto; controlar las necesidades y utilizar solo el servicio; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber.

(\*\*) Incluye las personas no encuadradas en los grados 1, 2 y 3 de dependencia que tienen discapacidad moderada para alguna de las actividades básicas de la vida diaria relacionadas en la nota anterior, y las que tienen discapacidad para alguna de las actividades siguientes: deambular sin medio de transporte; cuidarse de las compras y del control de los suministros y servicios; cuidarse de las comidas; cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa; cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa; cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

La distribución por provincias de la población dependiente residente en domicilios familiares en Castilla y León según la EDDDES 99 se recoge en el cuadro siguiente.

<b>Cuadro 6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES (ESTIMACIÓN A PARTIR DE LA EDDDES 99). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN.</b>								
<b>(Datos referidos a personas de 6 y más años)</b>								
Provincia	Personas dependientes				Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD (Personas predependientes)			Total
	G3 Gran Dependencia	G2 Dependencia Severa	G1 Dependencia Moderada	Total Personas Dependientes	A Discapacidad moderada para alguna ABVD	B Discapacidad para alguna AIVD	Total Personas Predependientes	
<b>Todas las edades (*)</b>								
Ávila	844	1.577	5.134	7.555	4.204	5.876	10.080	17.635
Burgos	1.109	2.433	2.335	5.878	4.896	8.319	13.215	19.093
León	2.730	3.713	4.954	11.396	9.677	7.289	16.965	28.362
Palencia	369	1.099	1.671	3.139	2.972	4.185	7.157	10.295
Salamanca	1.199	3.255	4.017	8.471	11.130	7.470	18.599	27.070
Segovia	169	763	1.593	2.526	2.224	4.305	6.529	9.055
Soria	205	819	888	1.912	1.113	2.420	3.533	5.445
Valladolid	1.076	1.401	4.801	7.279	10.285	11.367	21.652	28.930
Zamora	594	2.097	2.877	5.567	5.758	6.552	12.310	17.877
<b>Total</b>	<b>8.294</b>	<b>17.157</b>	<b>28.271</b>	<b>53.722</b>	<b>52.259</b>	<b>57.782</b>	<b>110.041</b>	<b>163.763</b>
<b>65 años y más</b>								
Ávila	844	1.478	4.191	6.513	2.370	3.798	6.169	12.682
Burgos	993	1.847	1.861	4.700	4.367	6.527	10.894	15.594
León	1.972	3.604	3.139	8.715	7.220	5.167	12.387	21.102
Palencia	328	756	1.299	2.382	2.125	3.275	5.399	7.782
Salamanca	945	2.837	2.739	6.521	7.208	6.062	13.270	19.790
Segovia	110	763	1.322	2.195	1.617	3.508	5.126	7.321
Soria	157	737	827	1.722	918	1.941	2.859	4.581
Valladolid	885	1.222	3.437	5.544	6.534	9.066	15.600	21.144
Zamora	594	1.733	2.404	4.731	4.753	4.484	9.237	13.968
<b>Total</b>	<b>6.828</b>	<b>14.977</b>	<b>21.217</b>	<b>43.023</b>	<b>37.112</b>	<b>43.829</b>	<b>80.940</b>	<b>123.963</b>

(\*) Los datos se refieren a personas de 6 o más años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

De acuerdo con estos datos, aproximadamente la mitad de las personas dependientes residentes en la comunidad de Castilla y León viven en las provincias de León, Salamanca y Valladolid. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la dimensión de la muestra de la EDDES 99 no permite realizar desagregaciones provinciales fiables, por lo que estos datos hay que interpretarlos con cautela. De hecho, no se ofrecen los datos referidos a personas dependientes menores de 65 años desglosados por provincias y grado de dependencia porque, con ese nivel de desagregación, los resultados que aporta la EDDES 99 no son suficientemente representativos.

Dado que la EDDES 99 cubría únicamente los domicilios familiares, a estas personas habría que sumar las personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria que, en el momento de realizar la encuesta, vivían en alojamientos colectivos (residencias de mayores, centros de atención a personas con discapacidad, hospitales de larga estancia, psiquiátricos, etc.).

El Libro Blanco ha estimado que la población dependiente residente en alojamientos colectivos en 1999 alcanzaría la cifra de unas 100.000 personas, de las que aproximadamente 38.100 podrían clasificarse en el grado 1, 41.600 en el grado 2 y 20.300 en el grado 3. Con esta adición, el número de personas cuya situación daría lugar a protección por el Sistema Nacional de Dependencia (datos referidos a 1999) en toda España sería de unas 960.000.

En Castilla y León, que cuenta con la mayor tasa de cobertura en materia de plazas residenciales para mayores, la población dependiente alojada en establecimientos colectivos en 1999 se estima en cerca de 18.000 personas, de las que cerca de 6.300 podrían clasificarse en el grado 1, alrededor de 8.100 en el grado 2 y unos 3.600 en el grado 3. Con esta adición, el número de personas cuya situación daría lugar a protección por el Sistema Nacional de Dependencia (datos referidos a 1999) en Castilla y León sería de unas 71.700.

El número de personas que, no reuniendo los requisitos para ser consideradas dependientes, tendrían necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria alojadas en establecimiento colectivos se ha estimado para toda España, con referencia a 1999, en 100.000. De ellas, 45.000 estarían encuadradas en el grupo A (personas con discapacidad moderada para alguna actividad de la vida diaria) y 55.000 en el grupo B (personas con discapacidad para alguna actividad instrumental de la vida diaria, que no tienen discapacidad para ninguna actividad básica de la vida diaria). La estimación de esta población para Castilla y León es de 12.800 personas, de las que unas 5.800 estarían encuadradas en el grupo A y unas 7.000 en el grupo B. Con la adición de estas personas, el número de residentes en la comunidad de Castilla y León con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria ascendería a unas 123.000.

En el cuadro siguiente se ofrecen los datos de la estimación del número total de personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria, en Castilla y León y en España, para 1999, incluyendo tanto las que residen en viviendas familiares como las alojadas en establecimientos colectivos, distribuidas por grados de necesidad de cuidados.

En todos los grados de dependencia, Castilla y León presenta una prevalencia global sensiblemente mayor que la nacional. Ello se debe, sin duda, a que la estructura de población de Castilla y León está sensiblemente más envejecida que la de España en su conjunto. De hecho, y tomando como referencia la población total estimada por la EDDDES 99 (corregida para incorporar a los residentes en alojamientos colectivos), la proporción de personas de 65 y más años era en Castilla y León del 21,55 por cien, frente a un 16,67 por cien para el conjunto de la población española, y la proporción de mayores de 85 del 2,65 por cien, frente a sólo el 1,63% para el conjunto nacional.

**Cuadro 7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años)

<i>GRADO</i>	<i>En domicilios familiares (EDDES 99)</i>	<i>En residencias (estimación)</i>	<i>Total</i>	<i>Proporciones sobre población total</i>
<b>Castilla y León</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
3 (Gran dependencia)	8.294	6.293	14.587	0,59%
2 (Dependencia severa)	17.157	8.091	25.248	1,02%
1 (Dependencia moderada)	28.271	3.596	31.867	1,29%
<b>Total</b>	<b>53.722</b>	<b>17.979</b>	<b>71.701</b>	<b>2,90%</b>
<b>Predependientes: Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	52.259	5.760	58.019	2,35%
B (Discapacidad para alguna AIVD)	57.782	7.041	64.822	2,62%
<b>Total</b>	<b>110.041</b>	<b>12.801</b>	<b>122.842</b>	<b>4,97%</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>163.763</b>	<b>30.780</b>	<b>194.543</b>	<b>7,87%</b>
<b>Total España</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
3 (Gran dependencia)	121.109	20.300	141.409	0,36%
2 (Dependencia severa)	262.485	41.600	304.085	0,77%
1 (Dependencia moderada)	476.296	38.100	514.396	1,30%
<b>Total</b>	<b>859.890</b>	<b>100.000</b>	<b>959.890</b>	<b>2,43%</b>
<b>Predependientes: Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	679.565	45.000	724.565	1,83%
B (Discapacidad para alguna AIVD)	746.867	55.000	801.867	2,03%
<b>Total</b>	<b>1.426.432</b>	<b>100.000</b>	<b>1.526.432</b>	<b>3,86%</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>2.286.322</b>	<b>200.000</b>	<b>2.486.322</b>	<b>6,29%</b>

Fuente: Elaboración propia

De hecho, cuando se controla la edad, la prevalencia de las situaciones de dependencia en Castilla y León se asemeja bastante a la media nacional, llegando a ser incluso inferior en los grupos con mayor nivel de dependencia, como puede observarse en el cuadro siguiente.



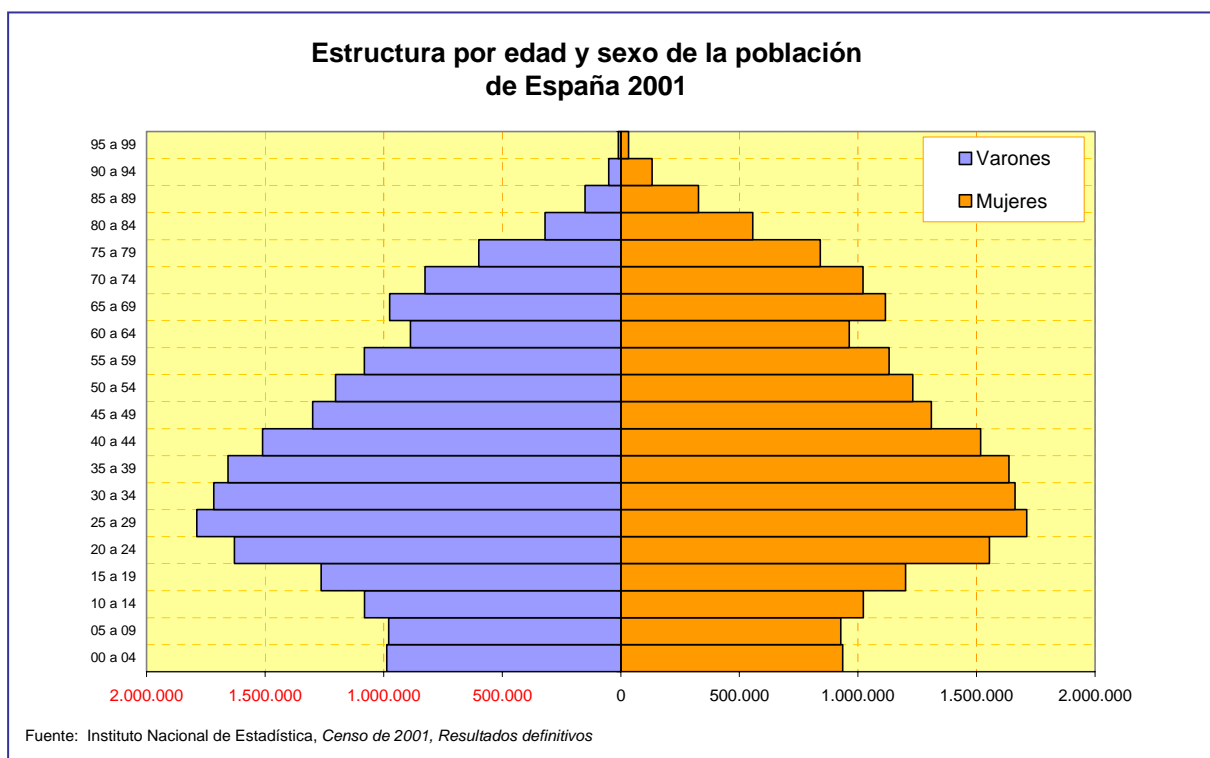
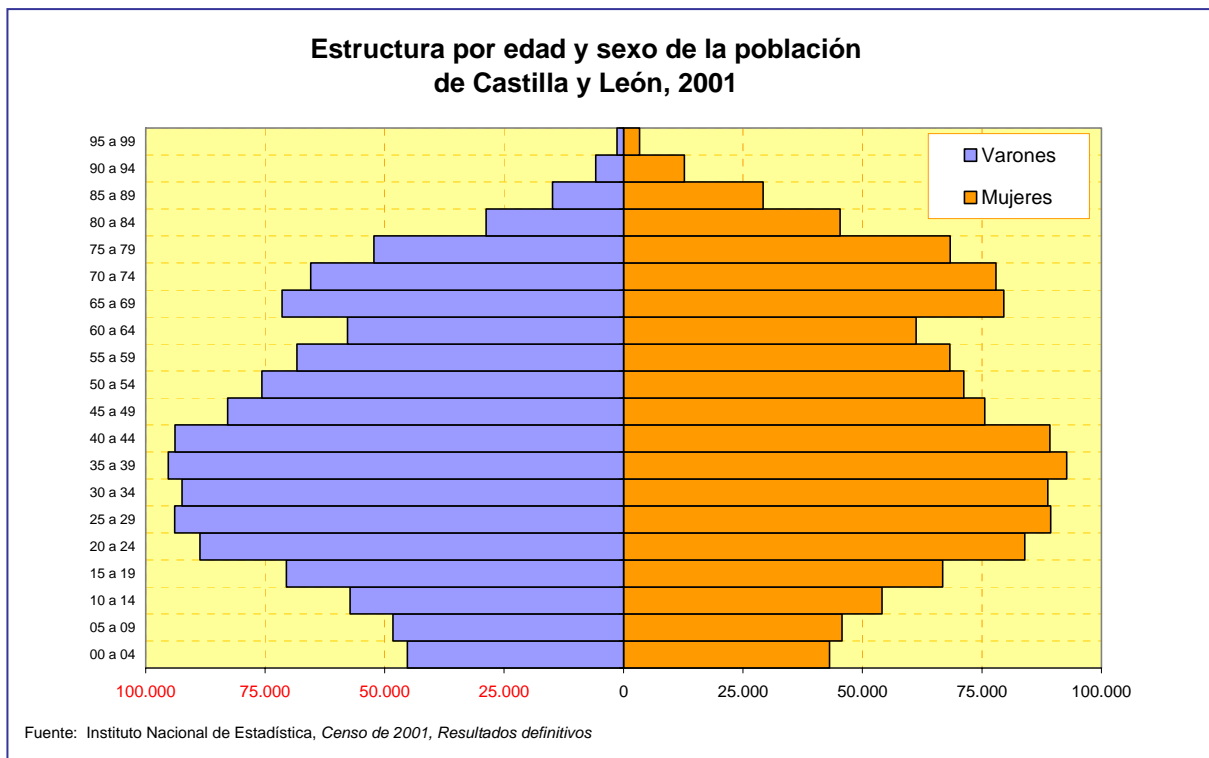
**Cuadro 8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (Datos referidos a personas de 6 y más años)**

<i>GRADO</i>	<i>6 a 64 años</i>	<i>Proporción sobre población de 6 a 64 años</i>	<i>65 años y más</i>	<i>Proporción sobre población de 65 y más años</i>
<b>Castilla y León</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
3 (Gran dependencia)	2.429	0,13%	12.158	2,28%
2 (Dependencia severa)	3.417	0,19%	21.830	4,10%
1 (Dependencia moderada)	7.604	0,42%	24.263	4,56%
<b>Total</b>	<b>13.450</b>	<b>0,74%</b>	<b>58.252</b>	<b>10,94%</b>
<b>Predependientes: Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	15.597	0,85%	42.422	7,97%
B (Discapacidad para alguna AIVD)	14.503	0,79%	50.319	9,45%
<b>Total</b>	<b>30.100</b>	<b>1,65%</b>	<b>92.741</b>	<b>17,41%</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>43.550</b>	<b>2,38%</b>	<b>150.993</b>	<b>28,35%</b>
<b>Total España</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
3 (Gran dependencia)	29.424	0,09%	126.685	1,92%
2 (Dependencia severa)	71.930	0,23%	235.555	3,57%
1 (Dependencia moderada)	172.729	0,56%	323.567	4,91%
<b>Total</b>	<b>274.083</b>	<b>0,88%</b>	<b>685.807</b>	<b>10,41%</b>
<b>Predependientes: Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	272.371	0,88%	452.194	6,86%
B (Discapacidad para alguna AIVD)	295.053	0,95%	506.813	7,69%
<b>Total</b>	<b>567.425</b>	<b>1,82%</b>	<b>959.007</b>	<b>14,55%</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>841.507</b>	<b>2,71%</b>	<b>1.644.815</b>	<b>24,96%</b>

Fuente: Elaboración propia

Los datos del censo de 2001 han venido a confirmar que Castilla y León tiene, en la actualidad, la estructura de población más envejecida de España. A 1 de noviembre de 2001, su porcentaje de población mayor de 65 años era ya del 22,65%, más de cinco puntos porcentuales por encima de la media nacional (17,04%). La edad media de su población, 43,03 años superaba en más de 3,5 años a la española (39,51 años).

Las pirámides de población de Castilla y León y España, construidas a partir de los datos del censo de 2001, que se recogen a continuación, muestran bien a las claras ese mayor envejecimiento de la población castellano-leonesa.





## **5. La carga de cuidados**

La EDDES 99 recogió información sobre las ayudas de diverso tipo recibidas por las personas con discapacidad. Los resultados publicados tratan con cierto detalle las ayudas de asistencia personal recibidas, incluyendo datos sobre la relación personal del prestador principal con las personas que reciben estos cuidados, el lugar de residencia del prestador principal y el número de horas que éste dedica semanalmente a los cuidados.

### **5.1. Cuidados recibidos por las personas con discapacidad residentes en Castilla y León**

De las 275.300 personas con discapacidad, según la EDDES 99, residían en domicilios familiares en Castilla y León, 108.924 (un 39,6 por ciento) recibían cuidados personales. Una buena parte de estas personas tienen más de un cuidador, con una ratio global de 1,40 cuidadores por persona atendida. El 73,3 por ciento de las personas que recibían cuidados tenían al menos un cuidador que era miembro de su propio hogar, el 0,7 por ciento tenían al menos un cuidador que era un empleado residente en el hogar y el 47,6% tenían al menos un cuidador que no residía en su hogar. La proporción de cuidadores no residentes en el hogar es mayor cuando las personas cuidadas son mujeres.

La proporción de personas con discapacidad mayores de 65 años residentes en domicilios familiares en Castilla y León que reciben cuidados es más elevada (82.980 de 191.087, un 43,4 por ciento). La ratio de cuidadores por persona atendida es, en este caso, ligeramente superior, de 1,43. El 68,3 por ciento de las personas que recibían cuidados tenían al menos un cuidador que era miembro de su propio hogar, el 1,0 por ciento tenían al menos un cuidador que era un empleado residente en el

hogar y el 51,9% tenían al menos un cuidador que no residía en su hogar. En general, en las personas mayores con discapacidad es mayor el porcentaje de cuidadores no residentes en el hogar y menor el de cuidadores residentes, y al igual que cuando tenemos en cuenta todas las edades, la proporción de cuidadores no residentes en el hogar es mayor cuando las personas cuidadas son mujeres.

**Cuadro 9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RESIDENCIA DE LOS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años).**

<b>Números absolutos</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	28.588	51.238	79.826
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	161	653	813
Al menos un cuidador no reside en el hogar	12.315	39.533	51.848
<b>Total personas que reciben cuidados</b>	<b>34.041</b>	<b>74.883</b>	<b>108.924</b>
<b>65 años y más</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	18.135	38.540	56.676
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	161	653	813
Al menos un cuidador no reside en el hogar	8.937	34.142	43.079
<b>Total personas que reciben cuidados</b>	<b>22.590</b>	<b>60.390</b>	<b>82.980</b>
<b>Porcentajes respecto del total de personas que reciben cuidados</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	84,0	68,4	73,3
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	0,5	0,9	0,7
Al menos un cuidador no reside en el hogar	36,2	52,8	47,6
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>34.041</b>	<b>74.883</b>	<b>108.924</b>
<b>65 años y más</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	80,3	63,8	68,3
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	0,7	1,1	1,0
Al menos un cuidador no reside en el hogar	39,6	56,5	51,9
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>22.590</b>	<b>60.390</b>	<b>82.980</b>

(\*) Los datos se refieren a personas de 6 o más años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Los cuidados son proporcionados, la mayor parte de las veces, por un familiar de la persona con discapacidad. Para el conjunto de las personas con discapacidad que

reciben cuidados, el 81,5 por cien de los cuidadores son familiares (la proporción es muy similar, el 81,1 por cien, si consideramos únicamente a las personas mayores de 65 años que reciben cuidados). La proporción de cuidadores que son empleados o miembros de servicios sociales públicos o privados es mucho menor (7,6 y 7,7 por ciento, respectivamente, para personas con discapacidad de todas las edades; 8,4 y 7,1 por ciento para personas con discapacidad mayores de 65 años). Sólo un 3 por ciento de los cuidadores (si tenemos en cuenta todas las edades) y un 3,4 por ciento (si sólo consideramos a las personas mayores de 65 años que reciben cuidados) son amigos o vecinos de las personas a las que cuidan.

**Cuadro 10. CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES SEGÚN SU RELACIÓN Y EL SEXO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS. CASTILLA Y LEÓN, 1999.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

<b>Porcentajes Respecto del total de cuidadores</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Familiares	85,6	79,6	81,5
Amigos y vecinos	1,5	3,6	3,0
Empleados	4,5	9,0	7,6
Servicios Sociales	7,7	7,7	7,7
Otros	0,6	0,1	0,2
<b>Total cuidadores (100%)</b>	<b>46.405</b>	<b>105.625</b>	<b>152.030</b>
<b>65 años y más</b>			
Familiares	88,9	78,2	81,1
Amigos y vecinos	1,6	4,0	3,4
Empleados	4,9	9,7	8,4
Servicios Sociales	4,7	8,1	7,1
Otros	0,0	0,0	0,0
<b>Total cuidadores (100%)</b>	<b>32.403</b>	<b>86.549</b>	<b>118.952</b>

(\*) Los datos se refieren a personas de 6 o más años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Entre los familiares, los que con mayor frecuencia prestan cuidados son el cónyuge y los hijos de la persona atendida, sobre todo cuando estos cuidadores son mujeres, Así, el 47,9 por ciento de los varones atendidos de todas las edades reciben cuidados

de sus esposas (52,5 por ciento de los varones atendidos mayores de 65 años), mientras que sólo el 25,6 por ciento de las mujeres atendidas (22,7 por ciento en el caso de las mayores de 65 años) reciben cuidados de sus esposos.

**Cuadro 11. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON SUS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años)

<b>Números absolutos</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Cónyuge	16.319	19.134	35.452
Hija	8.712	32.546	41.258
Hijo	3.106	9.158	12.264
Hermana	810	2.129	2.938
Hermano	182	944	1.126
Madre	4.471	3.294	7.764
Padre	545	369	914
Otro pariente	5.578	16.533	22.111
Empleado	2.107	9.516	11.624
Amigos y vecinos	715	3.809	4.524
Servicios sociales	3.588	8.084	11.673
Otra relación	271	109	380
<b>Total cuidadores</b>	<b>46.405</b>	<b>105.625</b>	<b>152.030</b>
<b>65 años y más</b>			
Cónyuge	11.866	13.700	25.566
Hija	8.545	28.950	37.495
Hijo	3.039	8.182	11.221
Hermana	333	1.730	2.063
Hermano	0	579	579
Madre	0	0	0
Padre	0	115	115
Otro pariente	5.017	14.417	19.434
Empleado	1.586	8.397	9.983
Amigos y vecinos	509	3.498	4.007
Servicios sociales	1.508	6.982	8.490
Otra relación	0	0	0
<b>Total cuidadores</b>	<b>32.403</b>	<b>86.549</b>	<b>118.952</b>

(Continúa en la página siguiente)

<b>Porcentajes respecto del total de personas que reciben cuidados</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Cónyuge	47,9	25,6	32,5
Hija	25,6	43,5	37,9
Hijo	9,1	12,2	11,3
Hermana	2,4	2,8	2,7
Hermano	0,5	1,3	1,0
Madre	13,1	4,4	7,1
Padre	1,6	0,5	0,8
Otro pariente	16,4	22,1	20,3
Empleado	6,2	12,7	10,7
Amigos y vecinos	2,1	5,1	4,2
Servicios sociales	10,5	10,8	10,7
Otra relación	0,8	0,1	0,3
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>34.041</b>	<b>74.883</b>	<b>108.924</b>
<b>65 años y más</b>			
Cónyuge	52,5	22,7	30,8
Hija	37,8	47,9	45,2
Hijo	13,5	13,5	13,5
Hermana	1,5	2,9	2,5
Hermano	0,0	1,0	0,7
Madre	0,0	0,0	0,0
Padre	0,0	0,2	0,1
Otro pariente	22,2	23,9	23,4
Empleado	7,0	13,9	12,0
Amigos y vecinos	2,3	5,8	4,8
Servicios sociales	6,7	11,6	10,2
Otra relación	0,0	0,0	0,0
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>22.590</b>	<b>60.390</b>	<b>82.980</b>

(\*) Los datos se refieren a personas de 6 o más años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

El tiempo medio dedicado cada semana por el cuidador principal a estas atenciones era de casi 31 horas. Las personas de más de 80 años, sobre todo si son varones, son las que más horas de atención reciben de su cuidador principal.



**Cuadro 12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años).**

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
<b>Total</b>				
Menos de 7 horas	6.466	12.071	8.060	26.597
De 7 a 14 horas	4.738	7.528	6.743	19.009
De 15 a 30 horas	3.889	4.865	5.634	14.389
De 31 a 40 horas	1.404	1.760	3.996	7.160
De 41 a 60	1.527	2.608	3.922	8.057
Más de 60	7.429	10.295	14.767	32.491
No consta dedicación	490	277	455	1.222
<b>Total</b>	<b>25.944</b>	<b>39.403</b>	<b>43.577</b>	<b>108.924</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>29,5</b>	<b>27,3</b>	<b>34,7</b>	<b>30,8</b>
<b>Varones</b>				
Menos de 7 horas	2.974	3.190	1.582	7.747
De 7 a 14 horas	1.769	2.541	1.023	5.332
De 15 a 30 horas	960	951	1.850	3.761
De 31 a 40 horas	815	175	1.022	2.012
De 41 a 60	771	842	1.024	2.637
Más de 60	4.087	3.418	4.972	12.477
No consta dedicación	75			75
<b>Total</b>	<b>11.451</b>	<b>11.117</b>	<b>11.473</b>	<b>34.041</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>33,2</b>	<b>29,2</b>	<b>40,2</b>	<b>34,2</b>
<b>Mujeres</b>				
Menos de 7 horas	3.492	8.881	6.478	18.850
De 7 a 14 horas	2.969	4.987	5.721	13.677
De 15 a 30 horas	2.929	3.914	3.784	10.628
De 31 a 40 horas	589	1.585	2.974	5.148
De 41 a 60	757	1.766	2.898	5.420
Más de 60	3.342	6.877	9.795	20.014
No consta dedicación	415	277	455	1.147
<b>Total</b>	<b>14.494</b>	<b>28.286</b>	<b>32.104</b>	<b>74.883</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>26,6</b>	<b>26,6</b>	<b>32,7</b>	<b>29,2</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

## 5.2. Cuidados recibidos por las personas dependientes residentes en Castilla y León

En el caso de las personas dependientes residentes en domicilios familiares, la proporción de los que reciben cuidados personales es bastante más alta (84,7 por cien de las personas dependientes de cualquier edad; 87,5 por ciento de las

personas dependientes de 65 o más años). No se perciben, sin embargo, diferencias sustanciales respecto al conjunto de las personas con discapacidad que reciben cuidados en cuanto a la proporción de cuidadores que son miembros del hogar o que residen fuera de él.

**Cuadro 13. PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RESIDENCIA DE LOS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

<b>Números absolutos</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	13.554	22.188	35.742
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	128	211	339
Al menos un cuidador no reside en el hogar	6.286	15.753	22.039
<b>Total personas que reciben cuidados</b>	<b>16.081</b>	<b>29.411</b>	<b>45.492</b>
<b>65 años y más</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	9.897	18.450	28.347
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	128	211	339
Al menos un cuidador no reside en el hogar	5.310	14.209	19.519
<b>Total personas que reciben cuidados</b>	<b>12.318</b>	<b>25.308</b>	<b>37.626</b>
<b>Porcentajes respecto del total de personas que reciben cuidados</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	84,3	75,4	78,6
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	0,8	0,7	0,7
Al menos un cuidador no reside en el hogar	39,1	53,6	48,4
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>16.081</b>	<b>29.411</b>	<b>45.492</b>
<b>65 años y más</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	80,3	72,9	75,3
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	1,0	0,8	0,9
Al menos un cuidador no reside en el hogar	43,1	56,1	51,9
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>12.318</b>	<b>25.308</b>	<b>37.626</b>

(\*) Los datos se refieren a personas de 6 o más años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Tampoco se aprecian diferencias significativas en cuanto a la relación con los cuidadores. Hay un claro predominio de los familiares (79,8 por ciento de los que prestan cuidados si consideramos a las personas dependientes de todas las edades;

77,7 por ciento de los cuidadores de personas dependientes de 65 y más años). Los cuidadores pertenecientes a servicios sociales son el 9,5 por cien del total (10,7 por ciento en el caso de personas dependientes de 65 y más años), los empleados contratados por las familias que reciben cuidados el 8,3 por cien (9,3 por cien en el caso de los dependientes mayores) y los amigos o vecinos el 2,0 por ciento (2,2 por ciento en el caso de las personas dependientes de 65 y más años). La proporción de cuidadores familiares es mayor cuando la persona que recibe los cuidados es un varón que cuando es una mujer, en cuyo caso se incrementa la proporción de cuidadores empleados o pertenecientes a los servicios sociales.

**Cuadro 14. CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES SEGÚN SU RELACIÓN Y EL SEXO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS. CASTILLA Y LEÓN, 1999.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

<b>Porcentajes respecto del total de cuidadores</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Familiares	85,8	76,7	79,8
Amigos y vecinos	0,3	2,8	2,0
Empleados	6,0	9,5	8,3
Servicios Sociales	7,3	10,7	9,5
Otros	0,6	0,2	0,4
<b>Total cuidadores (100%)</b>	<b>22.935</b>	<b>45.377</b>	<b>68.312</b>
<b>65 años y más</b>			
Familiares	83,9	74,9	77,7
Amigos y vecinos	0,3	3,1	2,2
Empleados	7,1	10,4	9,3
Servicios Sociales	8,7	11,7	10,7
Otros	0,0	0,0	0,0
<b>Total cuidadores (100%)</b>	<b>19.278</b>	<b>41.639</b>	<b>60.918</b>

(\*) Los datos se refieren a personas de 6 o más años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Entre los familiares, las hijas de las personas atendidas y las esposas de los dependientes varones son, con bastante diferencia, los que con mayor frecuencia prestan este tipo de cuidados.

**Cuadro 15. PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON SUS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años).**

<b>Números absolutos</b>			
Parentesco del cuidador con la persona dependiente	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Cónyuge	7.157	6.270	13.427
Hija	5.386	14.899	20.284
Hijo	1.523	3.765	5.287
Hermana	420	1.157	1.578
Hermano	150	312	462
Madre	1.778	1.177	2.955
Padre	99	0	99
Otro pariente	3.165	7.243	10.408
Empleado	1.377	4.315	5.692
Amigos y vecinos	67	1.276	1.343
Servicios sociales	1.668	4.854	6.522
Otra relación	146	109	255
<b>Total cuidadores</b>	<b>22.935</b>	<b>45.377</b>	<b>68.312</b>
<b>65 años y más</b>			
Cónyuge	5.960	4.530	10.490
Hija	5.386	14.366	19.751
Hijo	1.523	3.765	5.287
Hermana	219	869	1.089
Hermano	0	312	312
Madre	0	109	109
Padre	0	0	0
Otro pariente	3.079	7.243	10.322
Empleado	1.377	4.315	5.692
Amigos y vecinos	67	1.276	1.343
Servicios sociales	1.668	4.854	6.522
Otra relación	0	0	0
<b>Total cuidadores</b>	<b>19.278</b>	<b>41.639</b>	<b>60.918</b>

(Continúa en la página siguiente)

<b>Porcentajes respecto del total de personas que reciben cuidados</b>			
Parentesco del cuidador con la persona dependiente	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Cónyuge	44,5	21,3	29,5
Hija	33,5	50,7	44,6
Hijo	9,5	12,8	11,6
Hermana	2,6	3,9	3,5
Hermano	0,9	1,1	1,0
Madre	11,1	4,0	6,5
Padre	0,6	0,0	0,2
Otro pariente	19,7	24,6	22,9
Empleado	8,6	14,7	12,5
Amigos y vecinos	0,4	4,3	3,0
Servicios sociales	10,4	16,5	14,3
Otra relación	0,9	0,4	0,6
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>16.081</b>	<b>29.411</b>	<b>45.492</b>
<b>65 años y más</b>			
Cónyuge	48,4	17,9	27,9
Hija	43,7	56,8	52,5
Hijo	12,4	14,9	14,1
Hermana	1,8	3,4	2,9
Hermano	0,0	1,2	0,8
Madre	0,0	0,4	0,3
Padre	0,0	0,0	0,0
Otro pariente	25,0	28,6	27,4
Empleado	11,2	17,1	15,1
Amigos y vecinos	0,5	5,0	3,6
Servicios sociales	13,5	19,2	17,3
Otra relación	0,0	0,0	0,0
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>12.318</b>	<b>25.308</b>	<b>37.626</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

La distribución de las personas dependientes según si disponen o no de cuidador y el tipo de cuidador del que disponen (familiares, amigos o vecinos; empleados remunerados; personal de los servicios de ayuda a domicilio), por grandes grupos de edad y nivel de dependencia, que se recoge en el cuadro siguiente, confirma que los servicios de ayuda a domicilio y, en menor medida, los empleados remunerados, están actuando en muchos casos como descarga del cuidador informal. De hecho, es

bastante poco frecuente que una persona esté atendida sólo por un empleado o por un cuidador profesional de los servicios de ayuda a domicilio.

<b>Cuadro 16. PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES SEGÚN EXISTENCIA DE CUIDADORES Y TIPO DE CUIDADOR, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD. CASTILLA Y LEÓN, 1999.</b> (Datos referidos a personas de 6 y más años).					
	Con cuidadores familiares, amigos y vecinos	Con cuidadores empleados	Con cuidadores SAD público y privado	No tienen cuidador	Total
<b>Números absolutos</b>					
<b>06 a 64 años</b>					
Grado 3 (Gran dependencia)	1.466	125			1.466
Grado 2 (Dependencia severa)	1.952		842		2.180
Grado 1 (Dependencia moderada)	3.994	362	637	2.834	7.054
<b>Total dependientes</b>	<b>7.412</b>	<b>487</b>	<b>1.479</b>	<b>2.834</b>	<b>10.700</b>
<b>65 años y más</b>					
Grado 3 (Gran dependencia)	6.240	1.149	724	262	6.828
Grado 2 (Dependencia severa)	13.078	2.570	2.324	347	14.977
Grado 1 (Dependencia moderada)	15.131	1.446	1.708	4.787	21.217
<b>Total dependientes</b>	<b>34.449</b>	<b>5.164</b>	<b>4.756</b>	<b>5.396</b>	<b>43.023</b>
<b>Porcentajes</b>					
<b>06 a 64 años</b>					
Grado 3 (Gran dependencia)	100,0	8,5	0,0	0,0	100,0
Grado 2 (Dependencia severa)	89,6	0,0	38,6	0,0	100,0
Grado 1 (Dependencia moderada)	56,6	5,1	9,0	40,2	100,0
<b>Total dependientes</b>	<b>69,3</b>	<b>4,6</b>	<b>13,8</b>	<b>26,5</b>	<b>100,0</b>
<b>65 años y más</b>					
Grado 3 (Gran dependencia)	91,4	16,8	10,6	3,8	100,0
Grado 2 (Dependencia severa)	87,3	17,2	15,5	2,3	100,0
Grado 1 (Dependencia moderada)	71,3	6,8	8,1	22,6	100,0
<b>Total dependientes</b>	<b>80,1</b>	<b>12,0</b>	<b>11,1</b>	<b>12,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Las horas de dedicación del cuidador principal se elevan, en el caso de las personas dependientes, a una media de 40,7 a la semana. La dedicación media del cuidador principal es mayor cuando las personas dependientes que reciben cuidados son varones, y cuando tienen una edad avanzada.

**Cuadro 17. PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
<b>Total</b>				
Menos de 7 horas	1.077	2.551	2.109	5.738
De 7 a 14 horas	660	2.260	2.377	5.298
De 15 a 30 horas	971	1.866	2.442	5.279
De 31 a 40 horas	843	905	2.532	4.281
De 41 a 60	866	942	2.728	4.536
Más de 60	3.200	5.735	10.516	19.451
No consta dedicación	247	240	423	910
<b>Total</b>	<b>7.866</b>	<b>14.498</b>	<b>23.128</b>	<b>45.492</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>40,6</b>	<b>36,3</b>	<b>43,4</b>	<b>40,7</b>
<b>Varones</b>				
Menos de 7 horas	619	1.000	311	1.930
De 7 a 14 horas	151	1.177	518	1.845
De 15 a 30 horas	366	330	904	1.600
De 31 a 40 horas	503	148	717	1.369
De 41 a 60	274	408	549	1.231
Más de 60	1.850	2.551	3.704	8.106
No consta dedicación				
<b>Total</b>	<b>3.763</b>	<b>5.614</b>	<b>6.704</b>	<b>16.081</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>43,0</b>	<b>37,9</b>	<b>47,3</b>	<b>43,0</b>
<b>Mujeres</b>				
Menos de 7 horas	458	1.551	1.799	3.808
De 7 a 14 horas	509	1.083	1.860	3.452
De 15 a 30 horas	606	1.536	1.537	3.679
De 31 a 40 horas	341	756	1.815	2.912
De 41 a 60	592	534	2.179	3.305
Más de 60	1.349	3.184	6.812	11.345
No consta dedicación	247	240	423	910
<b>Total</b>	<b>4.103</b>	<b>8.884</b>	<b>16.424</b>	<b>29.411</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>38,3</b>	<b>35,3</b>	<b>41,8</b>	<b>39,3</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Hay una fuerte correlación entre el grado de dependencia y la dedicación, en horas, del cuidador principal. Para la gran dependencia, la media de horas de dedicación a la semana se eleva hasta 57,9 horas, en la dependencia severa es de 45,2 horas y en la dependencia moderada, 30,7 horas semanales.

**Cuadro 18. PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años).**

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
<b>Grado 3 (Gran dependencia)</b>				
Menos de 7 horas				
De 7 a 14 horas			132	132
De 15 a 30 horas			108	108
De 31 a 40 horas	164	265	536	965
De 41 a 60	41		705	746
Más de 60	1.241	740	3.579	5.560
No consta dedicación	20	206	295	521
<b>Total</b>	<b>1.466</b>	<b>1.211</b>	<b>5.355</b>	<b>8.032</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>61,0</b>	<b>56,8</b>	<b>57,2</b>	<b>57,9</b>
<b>Grado 2 (Dependencia severa)</b>				
Menos de 7 horas	164	325	451	940
De 7 a 14 horas	151	1.335	771	2.257
De 15 a 30 horas	182	94	938	1.214
De 31 a 40 horas	283	285	1.494	2.062
De 41 a 60	367	262	1.199	1.829
Más de 60	805	2.826	4.616	8.248
No consta dedicación	228	34		261
<b>Total</b>	<b>2.180</b>	<b>5.162</b>	<b>9.469</b>	<b>16.810</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>44,0</b>	<b>43,4</b>	<b>46,3</b>	<b>45,2</b>
<b>Grado 1 (Dependencia moderada)</b>				
Menos de 7 horas	914	2.226	1.658	4.798
De 7 a 14 horas	509	925	1.475	2.909
De 15 a 30 horas	789	1.772	1.395	3.957
De 31 a 40 horas	396	355	503	1.254
De 41 a 60	458	680	824	1.961
Más de 60	1.154	2.168	2.321	5.643
No consta dedicación			128	128
<b>Total</b>	<b>4.220</b>	<b>8.126</b>	<b>8.304</b>	<b>20.649</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>32,0</b>	<b>29,3</b>	<b>31,4</b>	<b>30,7</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

### 5.3. Cuidados recibidos por las personas predependientes residentes en Castilla y León

En el caso de las personas predependientes (aquellas que, sin llegar a cumplir los criterios para ser consideradas dependientes, tienen discapacidad moderada para alguna actividad de la vida diaria o discapacidad en diversos grados de severidad para actividades instrumentales de la vida diaria) residentes en domicilios familiares,



la proporción de los que reciben cuidados personales es del 47,9 por cien para las personas predependientes de cualquier edad y del 46,6 por ciento para las personas predependientes de 65 o más años. Las proporciones de cuidadores que son miembros del hogar o que residen fuera de él son muy similares a las que se registran en el caso de las personas dependientes y en el de las personas con discapacidad en general.

**Cuadro 19. PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RESIDENCIA DE LOS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

<b>Números absolutos</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	13.560	27.661	41.221
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	33	441	475
Al menos un cuidador no reside en el hogar	4.539	22.870	27.409
<b>Total personas que reciben cuidados</b>	<b>15.556</b>	<b>43.314</b>	<b>58.871</b>
<b>65 años y más</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	7.455	19.509	26.963
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	33	441	475
Al menos un cuidador no reside en el hogar	3.109	19.329	22.437
<b>Total personas que reciben cuidados</b>	<b>9.271</b>	<b>33.968</b>	<b>43.239</b>
<b>Porcentajes respecto del total de personas que reciben cuidados</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	87,2	63,9	70,0
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	0,2	1,0	0,8
Al menos un cuidador no reside en el hogar	29,2	52,8	46,6
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>15.556</b>	<b>43.314</b>	<b>58.871</b>
<b>65 años y más</b>			
Al menos un cuidador es miembro del hogar	80,4	57,4	62,4
Al menos un cuidador es empleado residente en el hogar	0,4	1,3	1,1
Al menos un cuidador no reside en el hogar	33,5	56,9	51,9
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>9.271</b>	<b>33.968</b>	<b>43.239</b>

(\*) Los datos se refieren a personas de 6 o más años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

En cuanto a la relación con los cuidadores, hay también en el caso de las personas predependientes un claro predominio de los familiares (83,6 por ciento de los que prestan cuidados si consideramos a las personas predependientes de todas las edades; 80,1 por ciento de los cuidadores de personas dependientes de 65 y más años). Los cuidadores pertenecientes a servicios sociales son el 4,9 por cien del total (6,0 por ciento en el caso de personas predependientes de 65 y más años), los empleados contratados por las familias que reciben cuidados el 7,6 por cien (9,3 por cien en el caso de los predependientes mayores de 65 años) y los amigos o vecinos el 3,7 por ciento (4,5 por ciento en el caso de las personas dependientes de 65 y más años). Al igual que en el resto de los grupos estudiados, la proporción de cuidadores familiares es mayor cuando la persona que recibe los cuidados es un varón.

**Cuadro 20. CUIDADORES DE PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES SEGÚN SU RELACIÓN Y EL SEXO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS. CASTILLA Y LEÓN, 1999.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

**Porcentajes respecto del total de cuidadores**

	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Familiares	88,9	81,8	83,6
Amigos y vecinos	1,8	4,3	3,7
Empleados	3,7	8,9	7,6
Servicios Sociales	4,9	4,9	4,9
Otros	0,6	0,0	0,2
<b>Total cuidadores (100%)</b>	<b>19.639</b>	<b>57.540</b>	<b>77.179</b>
<b>65 años y más</b>			
Familiares	84,9	78,9	80,1
Amigos y vecinos	2,6	5,0	4,5
Empleados	5,4	10,4	9,3
Servicios Sociales	7,1	5,7	6,0
Otros	0,0	0,0	0,0
<b>Total cuidadores (100%)</b>	<b>13.534</b>	<b>49.512</b>	<b>63.046</b>

(\*) Los datos se refieren a personas de 6 o más años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Entre los familiares, los cónyuges e hijos de las personas atendidas son quienes con mayor frecuencia prestan este tipo de cuidados, aunque también hay una presencia importante de otros parientes más lejanos.

**Cuadro 21. PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON SUS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años).**

<b>Números absolutos</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Cónyuge	8.195	11.745	19.940
Hija	3.000	17.088	20.088
Hijo	1.197	5.272	6.469
Hermana	301	971	1.272
Hermano	32	632	664
Madre	2.619	2.062	4.681
Padre	227	369	596
Otro pariente	1.894	8.932	10.826
Empleado	730	5.129	5.860
Amigos y vecinos	352	2.497	2.849
Servicios sociales	967	2.843	3.810
Otra relación	125	0	125
<b>Total cuidadores</b>	<b>19.639</b>	<b>57.540</b>	<b>77.179</b>
<b>65 años y más</b>			
Cónyuge	5.247	8.635	13.882
Hija	2.901	15.213	18.114
Hijo	1.197	4.734	5.932
Hermana	114	861	974
Hermano	0	267	267
Madre	132	191	322
Padre	0	239	239
Otro pariente	1.894	8.903	10.797
Empleado	730	5.129	5.860
Amigos y vecinos	352	2.497	2.849
Servicios sociales	967	2.843	3.810
Otra relación	0	0	0
<b>Total cuidadores</b>	<b>13.534</b>	<b>49.512</b>	<b>63.046</b>

(Continúa en la página siguiente)

<b>Porcentajes respecto del total de personas que reciben cuidados</b>			
	Varones	Mujeres	Total
<b>Todas las edades (*)</b>			
Cónyuge	52,7	27,1	33,9
Hija	19,3	39,5	34,1
Hijo	7,7	12,2	11,0
Hermana	1,9	2,2	2,2
Hermano	0,2	1,5	1,1
Madre	16,8	4,8	8,0
Padre	1,5	0,9	1,0
Otro pariente	12,2	20,6	18,4
Empleado	4,7	11,8	10,0
Amigos y vecinos	2,3	5,8	4,8
Servicios sociales	6,2	6,6	6,5
Otra relación	0,8	0,0	0,2
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>15.556</b>	<b>43.314</b>	<b>58.871</b>
<b>65 años y más</b>			
Cónyuge	56,6	25,4	32,1
Hija	31,3	44,8	41,9
Hijo	12,9	13,9	13,7
Hermana	1,2	2,5	2,3
Hermano	0,0	0,8	0,6
Madre	1,4	0,6	0,7
Padre	0,0	0,7	0,6
Otro pariente	20,4	26,2	25,0
Empleado	7,9	15,1	13,6
Amigos y vecinos	3,8	7,4	6,6
Servicios sociales	10,4	8,4	8,8
Otra relación	0,0	0,0	0,0
<b>Total personas que reciben cuidados (100%)</b>	<b>9.271</b>	<b>33.968</b>	<b>43.239</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

A continuación se recoge la distribución de las personas predependientes según si disponen o no de cuidador y el tipo de cuidador del que disponen (familiares, amigos o vecinos; empleados remunerados; personal de los servicios de ayuda a domicilio), por grandes grupos de edad y nivel de dependencia.

**Cuadro 22. PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES SEGÚN EXISTENCIA DE CUIDADORES Y TIPO DE CUIDADOR, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD. CASTILLA Y LEÓN, 1999.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

	Con cuidadores familiares, amigos o vecinos	Con cuidadores Empleados	Con cuidadores SAD público o privado	No tienen cuidador	Total
<b>Números absolutos</b>					
<b>06 a 64 años</b>					
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	7.925	355	379	6.870	15.147
B (Discapacidad para alguna AIVD)	7.129	798	372	6.559	13.953
<b>Total predependientes</b>	<b>15.054</b>	<b>1.154</b>	<b>750</b>	<b>13.429</b>	<b>29.100</b>
<b>65 años y más</b>					
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	17.429	1.993	1.671	17.834	37.112
B (Discapacidad para alguna AIVD)	20.932	2.713	1.388	19.868	43.829
<b>Total predependientes</b>	<b>38.360</b>	<b>4.706</b>	<b>3.059</b>	<b>37.702</b>	<b>80.940</b>
<b>Porcentajes</b>					
<b>06 a 64 años</b>					
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	52,3	2,3	2,5	45,4	100,0
B (Discapacidad para alguna AIVD)	51,1	5,7	2,7	47,0	100,0
<b>Total predependientes</b>	<b>51,7</b>	<b>4,0</b>	<b>2,6</b>	<b>46,1</b>	<b>100,0</b>
<b>65 años y más</b>					
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	47,0	5,4	4,5	48,1	100,0
B (Discapacidad para alguna AIVD)	47,8	6,2	3,2	45,3	100,0
<b>Total predependientes</b>	<b>47,4</b>	<b>5,8</b>	<b>3,8</b>	<b>46,6</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Las horas de dedicación del cuidador principal se elevan, en el caso de las personas predependientes, a una media de 23,9 a la semana. No se observan diferencias sustanciales entre los dos grupos en que se ha dividido a las personas predependientes.

**Cuadro 23. PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. CASTILLA Y LEÓN, 1999.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
<b>Total</b>				
Menos de 7 horas	4.083	8.909	5.792	18.784
De 7 a 14 horas	4.078	4.745	4.058	12.881
De 15 a 30 horas	2.741	2.957	3.192	8.891
De 31 a 40 horas	561	855	1.464	2.880
De 41 a 60	444	1.465	1.194	3.103
Más de 60	3.652	4.288	4.251	12.191
No consta dedicación	73	37	32	142
<b>Total</b>	<b>15.632</b>	<b>23.256</b>	<b>19.983</b>	<b>58.871</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>24,7</b>	<b>22,1</b>	<b>25,4</b>	<b>23,9</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

**Cuadro 24. PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA. CASTILLA Y LEÓN, 1999.**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
<b>Personas con discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
Menos de 7 horas	2.771	5.429	1.883	10.083
De 7 a 14 horas	1.761	1.702	1.727	5.190
De 15 a 30 horas	1.063	1.126	1.697	3.885
De 31 a 40 horas	157		750	907
De 41 a 60	444	139	1.126	1.709
Más de 60	2.009	1.990	1.640	5.639
No consta dedicación	73	37	32	142
<b>Total</b>	<b>8.277</b>	<b>10.423</b>	<b>8.855</b>	<b>27.555</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>24,8</b>	<b>18,4</b>	<b>27,7</b>	<b>23,3</b>
<b>Personas con discapacidad para alguna AIVD</b>				
Menos de 7 horas	1.312	3.480	3.909	8.701
De 7 a 14 horas	2.317	3.044	2.330	7.691
De 15 a 30 horas	1.678	1.831	1.496	5.005
De 31 a 40 horas	403	855	714	1.972
De 41 a 60		1.326	68	1.394
Más de 60	1.643	2.298	2.610	6.552
No consta dedicación	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>7.354</b>	<b>12.833</b>	<b>11.128</b>	<b>31.316</b>
<b>Media de dedicación semanal</b>	<b>24,6</b>	<b>25,1</b>	<b>23,6</b>	<b>24,5</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Una cuestión de interés, a la vista de estos datos, es la de la suficiencia de la cobertura e intensidad horaria del actual Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). A partir de los datos sobre niveles de dependencia de los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio facilitados por el estudio *Evaluación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Castilla y León*, realizado en 2003 por la Gerencia de Servicios Sociales, y extrapolando sus resultados a la población usuaria de dicho servicio en 2004, puede estimarse que alrededor de unas 7.750 personas dependientes mayores de 65 años estarían recibiendo dicho servicio, lo que viene a suponer alrededor del 18 por ciento de las personas dependientes residentes en domicilios familiares.

Obviamente, será necesario incrementar sustancialmente esa cobertura, incrementando también la intensidad horaria, sobre todo en el caso de las personas con mayores niveles de dependencia. Frente a las 57 horas de dedicación semanal del cuidador principal de una persona mayor de 65 años con gran dependencia, las 45 que dedica de media el cuidador de una persona con dependencia severa o las más de 30 que dedica el cuidador de una persona con dependencia moderada, la media de horas de atención domiciliaria recibida semanalmente por las personas dependientes usuarias del SAD oscila entre las 7,8 que reciben las personas con dependencia total y las 5,3 que reciben las personas con dependencia leve. Aunque no pueden compararse directamente las cargas horarias de los cuidadores familiares (pues una parte importante de las horas que estos últimos dedican no son de cuidado estricto, sino de compañía y supervisión, y permiten al cuidador realizar otras actividades domésticas), lo cierto es que se detecta una clara necesidad de incrementar las horas de atención que presta el Servicio de Ayuda a Domicilio. También hay que tener en cuenta que la ayuda a domicilio está actuando, en muchos casos, como descarga del cuidador informal, y que el incremento en su intensidad horaria repercute directamente no sólo en la calidad de atención recibida por la persona dependiente, sino también en una disminución de la carga de los cuidadores.

## **6. Previsiones de evolución futura**

### **6.1. La influencia del envejecimiento**

La evolución futura de la población dependiente estará determinada por el proceso de envejecimiento demográfico. Contra lo que a veces se suele pensar, ese proceso no es lineal y uniforme en el tiempo, pues su dinámica está condicionado por la estructura de la población. Basta observar las pirámides de la población castellano-leonesa y española (en las que todavía se aprecian los efectos de nuestra historia demográfica, y, en particular, el descenso de nacimientos que se produjo durante la guerra civil y en los primeros años de la postguerra, la recuperación de la natalidad que se produjo unos años después y el “baby-boom” de los primeros sesenta), para darse cuenta de que durante la década actual se producirá un incremento muy importante del número de personas de edad avanzada (por encima de los 75 años) y un descenso suave en el número de personas de entre 65 y 75 años, debido a que en estos momentos están comenzando a llegar a la edad de jubilación un grupo de cohortes que son, en términos relativos, poco numerosas (las personas que nacieron alrededor de 1940). El resultado es que, en estos primeros diez años del siglo XXI, asistiremos a un notabilísimo aumento de la demanda de cuidados de larga duración.

A partir de 2011 se producirá un cambio de importancia en esta tendencia: la población seguirá envejeciendo, pero el aumento de las personas de entre 65 y 75 años de edad será muy superior al que experimentará el grupo de mayores de 75 años. La razón es que de nuevo comenzarán a llegar a la edad de jubilación generaciones con un número de efectivos muy grande. La presión sobre el sistema de provisión de cuidados para personas dependientes no descenderá, pero surgirán con fuerza muchas otras demandas que competirán por los recursos, siempre escasos en relación con las necesidades, del sistema de protección social. De ahí que sea tan urgente afrontar el desarrollo de un sistema de atención de las necesidades



de las personas dependientes, creando las infraestructuras, los equipamientos y los medios financieros, técnicos y personales necesarios para hacer frente a esas demandas.

Para la estimación de la influencia del envejecimiento demográfico en la evolución futura de la población dependiente de Castilla y León se ha partido de las proyecciones de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística en base al censo de 2001<sup>1</sup>. Dado que estas proyecciones, en su desagregación por comunidades autónomas, sólo están disponibles hasta 2017, las proyecciones se han limitado al período 2005-2015, y se refieren al 31 de diciembre de los años 2005, 2010 y 2015.

## **6.2. La previsible reducción de la prevalencia**

Junto al envejecimiento demográfico, que impulsará al alza las cifras de personas dependientes, es previsible que se produzca una cierta reducción de la prevalencia de las situaciones de dependencia por grupos de edad, como consecuencia de la mejora de los niveles de salud, la mayor conciencia de la población sobre la conveniencia de desarrollar hábitos de vida saludables y las actuaciones preventivas.

Para elaborar las proyecciones que se incluyen en las páginas siguientes, se han utilizado las hipótesis de reducción de la prevalencia establecidas en el Libro Blanco, que prevén una disminución de la proporción de personas dependientes en cada grupo de edad y sexo que se producirá de forma paulatina y será más perceptible en los niveles de menor gravedad. Esta opción supone aceptar que se está produciendo una dinámica de compresión de la morbilidad que continuará en los próximos años, en línea con los hallazgos de diversos estudios realizados recientemente<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística: *Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2001. Resultados por comunidades autónomas y provincias para el período 2002-2017*. Madrid, 2005.

<sup>2</sup> Nos referimos a las investigaciones realizadas por Cutler (2001) y Manton y Gu (2001) en los Estados Unidos, que han sido citadas en el capítulo segundo de este informe.

### 6.3. Resultados de las proyecciones

En el cuadro siguiente se recogen los resultados de las proyecciones de la población con discapacidad para las actividades de la vida diaria en Castilla y León para el período 1999-2015. Las proyecciones, que se ofrecen desglosadas por niveles de dependencia, contemplan tanto la población dependiente en sentido estricto (personas con discapacidad severa o total para alguna actividad básica de la vida diaria) como las personas que, sin ser dependientes, tienen necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o presentan discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria. El cuadro recoge, asimismo, las proyecciones de la población con discapacidad para las actividades de la vida diaria en el conjunto nacional para el mismo período, tomadas del Libro Blanco sobre la atención a las personas en situación de dependencia en España.

<b>Cuadro 25. PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999-2015). (Datos referidos a personas de 6 y más años).</b>				
	1999	2005	2010	2015
<b>Castilla y León</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
Grado 3 (Gran dependencia)	14.587	16.945	19.265	21.121
Grado 2 (Dependencia severa)	25.248	28.573	31.107	33.416
Grado 1 (Dependencia moderada)	31.867	33.413	34.515	35.444
<b>Total</b>	<b>71.701</b>	<b>78.931</b>	<b>84.887</b>	<b>89.981</b>
<b>Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	58.019	57.975	59.175	59.677
B (Discapacidad para alguna AIVD)	64.822	64.981	66.245	66.780
<b>Total</b>	<b>122.842</b>	<b>122.956</b>	<b>125.421</b>	<b>126.457</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>194.543</b>	<b>201.887</b>	<b>210.308</b>	<b>216.438</b>

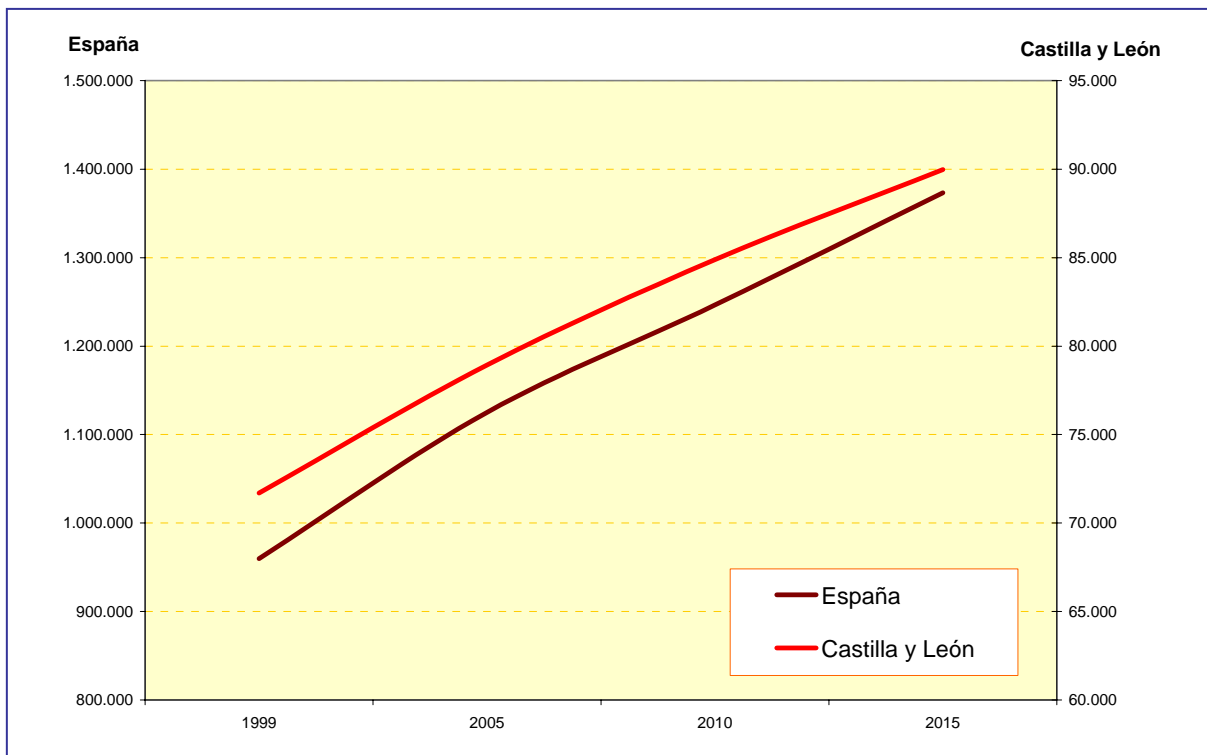
(Continúa en la página siguiente)

<b>Total España</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
Grado 3 (Gran dependencia)	141.409	194.508	223.457	252.345
Grado 2 (Dependencia severa)	304.085	370.603	420.336	472.461
Grado 1 (Dependencia moderada)	514.396	560.080	602.636	648.442
<b>Total</b>	<b>959.890</b>	<b>1.125.190</b>	<b>1.246.429</b>	<b>1.373.248</b>
<b>Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	724.565	798.967	857.378	920.069
B (Discapacidad para alguna AIVD)	801.867	858.433	914.161	971.884
<b>Total</b>	<b>1.526.432</b>	<b>1.657.400</b>	<b>1.771.539</b>	<b>1.891.952</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>2.486.322</b>	<b>2.782.590</b>	<b>3.017.968</b>	<b>3.265.200</b>

Fuente: Elaboración propia

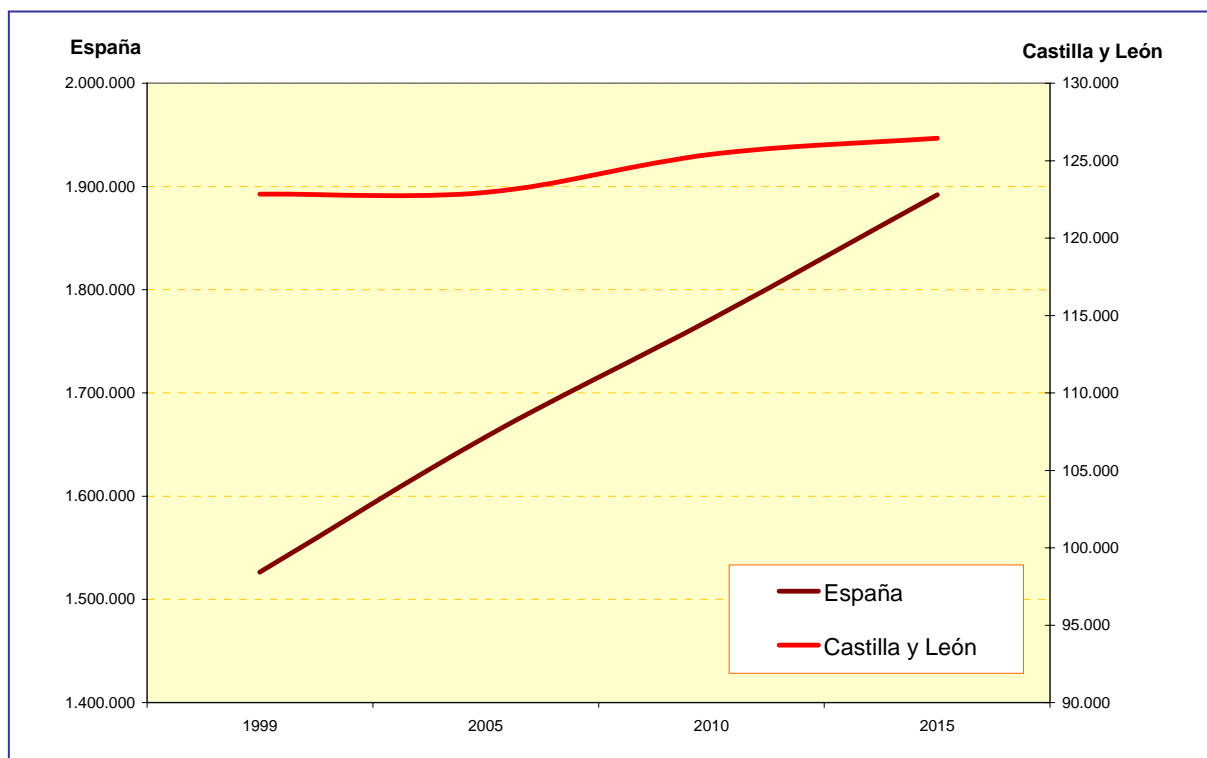
Como ya se ha indicado, Castilla y León tiene en la actualidad la estructura de población más envejecida de España. También tiene una dinámica poblacional regresiva, que contrasta con la actual tendencia de crecimiento de la población española, pues el saldo migratorio neto es negativo, a diferencia de lo que ocurre en el conjunto del país. El aporte migratorio exterior (al que se debe en gran parte el repunte de la natalidad que se ha dado en los últimos años, es también bastante menor, en términos relativos, que el que se registra para el conjunto nacional. Como consecuencia de todo ello, la comunidad castellano-leonesa verá, en los próximos años, estancarse el número absoluto de personas mayores, al no contar las generaciones de recambio con el suficiente número de efectivos poblacionales como para impulsar un crecimiento global de las cifras de población mayor. Sin embargo, la proporción de personas de edad avanzada (mayores de 80 años), crecerá en términos relativos, de forma importante, y la evolución del número de personas dependientes, en consecuencia, presentará una clara tendencia ascendente hasta 2015, en línea con la evolución esperada a nivel nacional, como muestra el gráfico que se incluye a continuación.

### Evolución prevista del número de personas dependientes (1999 – 2015). Castilla y León y Total España.



El número de personas que, no reuniendo los requisitos para ser consideradas dependientes, tendrían necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria, se mantendrá en Castilla y León bastante constante a lo largo de todo el período de referencia de nuestras proyecciones. Estas situaciones de “predependencia” aparecen a edades algo más tempranas, y, debido a ello, el estancamiento demográfico de la población mayor en Castilla y León será un factor más determinante que el crecimiento en la proporción de personas de edad muy avanzada. El contraste con las previsiones a nivel nacional es aquí evidente, como puede observarse en el gráfico siguiente.

**Evolución prevista del número de personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD (1999 – 2020). Castilla y León y Total España.**



En las páginas siguientes se detallan, por grandes grupos de edad y niveles de dependencia, los resultados de las proyecciones para 2005, 2010 y 2015, tanto para Castilla y León como para el conjunto de España.

**Cuadro 26. PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 2005).**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
<b>Castilla y León</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
3 (Gran dependencia)	2.412	2.675	11.858	16.945
2 (Dependencia severa)	3.353	7.743	17.478	28.573
1 (Dependencia moderada)	7.557	12.868	12.988	33.413
<b>Total</b>	<b>13.322</b>	<b>23.286</b>	<b>42.323</b>	<b>78.931</b>
<b>Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	15.123	24.269	18.584	57.975
B (Discapacidad para alguna AIVD)	13.834	28.446	22.701	64.981
<b>Total</b>	<b>28.956</b>	<b>52.715</b>	<b>41.285</b>	<b>122.956</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>42.278</b>	<b>76.001</b>	<b>83.608</b>	<b>201.887</b>
<b>Total España</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
3 (Gran dependencia)	31.174	47.300	116.034	194.508
2 (Dependencia severa)	78.498	110.090	182.015	370.603
1 (Dependencia moderada)	188.967	216.034	155.078	560.080
<b>Total</b>	<b>298.639</b>	<b>373.425</b>	<b>453.126</b>	<b>1.125.190</b>
<b>Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	291.596	287.765	219.605	798.967
B (Discapacidad para alguna AIVD)	304.400	322.876	231.158	858.433
<b>Total</b>	<b>595.996</b>	<b>610.641</b>	<b>450.763</b>	<b>1.657.400</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>894.635</b>	<b>984.066</b>	<b>903.889</b>	<b>2.782.590</b>

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 27. PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 2010).**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
<b>Castilla y León</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
3 (Gran dependencia)	2.412	2.588	14.264	19.265
2 (Dependencia severa)	3.468	7.081	20.559	31.107
1 (Dependencia moderada)	7.595	11.670	15.250	34.515
<b>Total</b>	<b>13.476</b>	<b>21.339</b>	<b>50.073</b>	<b>84.887</b>
<b>Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	15.201	22.170	21.805	59.175
B (Discapacidad para alguna AIVD)	13.888	25.749	26.608	66.245
<b>Total</b>	<b>29.089</b>	<b>47.919</b>	<b>48.413</b>	<b>125.421</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>42.564</b>	<b>69.258</b>	<b>98.485</b>	<b>210.308</b>
<b>Total España</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
3 (Gran dependencia)	31.652	47.655	144.149	223.457
2 (Dependencia severa)	82.956	110.841	226.539	420.336
1 (Dependencia moderada)	200.052	213.839	188.745	602.636
<b>Total</b>	<b>314.660</b>	<b>372.335</b>	<b>559.434</b>	<b>1.246.429</b>
<b>Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	307.008	285.691	264.679	857.378
B (Discapacidad para alguna AIVD)	316.302	319.392	278.467	914.161
<b>Total</b>	<b>623.310</b>	<b>605.083</b>	<b>543.147</b>	<b>1.771.539</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>937.970</b>	<b>977.418</b>	<b>1.102.580</b>	<b>3.017.968</b>

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 28. PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 2015).**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
<b>Castilla y León</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
3 (Gran dependencia)	2.323	2.148	16.649	21.121
2 (Dependencia severa)	3.559	6.383	23.474	33.416
1 (Dependencia moderada)	7.734	10.643	17.068	35.444
<b>Total</b>	<b>13.616</b>	<b>19.174</b>	<b>57.192</b>	<b>89.981</b>
<b>Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	15.170	20.527	23.980	59.677
B (Discapacidad para alguna AIVD)	14.177	23.044	29.559	66.780
<b>Total</b>	<b>29.347</b>	<b>43.571</b>	<b>53.539</b>	<b>126.457</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>42.963</b>	<b>62.745</b>	<b>110.730</b>	<b>216.438</b>
<b>Total España</b>				
<b>Personas dependientes</b>				
3 (Gran dependencia)	31.594	46.586	174.165	252.345
2 (Dependencia severa)	85.555	110.470	276.436	472.461
1 (Dependencia moderada)	209.689	214.837	223.916	648.442
<b>Total</b>	<b>326.838</b>	<b>371.893</b>	<b>674.517</b>	<b>1.373.248</b>
<b>Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	321.596	287.692	310.780	920.069
B (Discapacidad para alguna AIVD)	326.985	320.583	324.316	971.884
<b>Total</b>	<b>648.581</b>	<b>608.275</b>	<b>635.095</b>	<b>1.891.952</b>
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>				
<b>Total</b>	<b>975.419</b>	<b>980.168</b>	<b>1.309.613</b>	<b>3.265.200</b>

Fuente: Elaboración propia



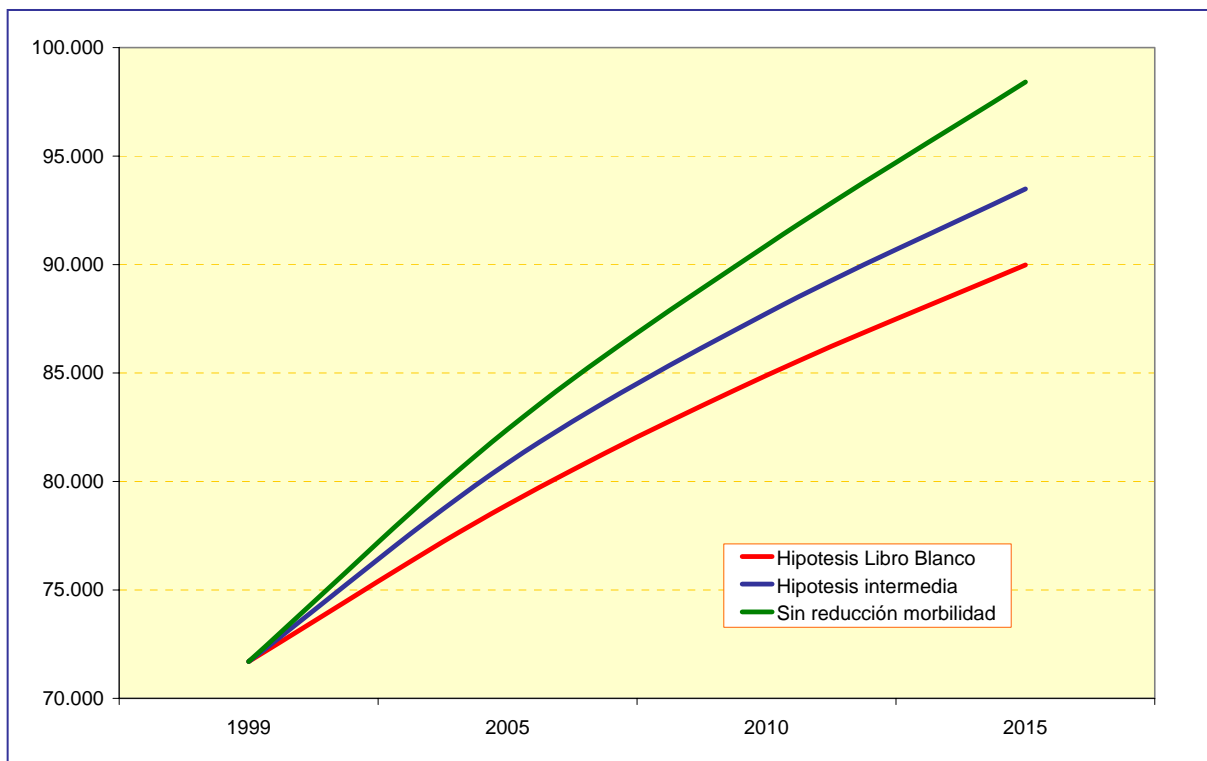
## 6.4. Cálculos alternativos para hipótesis diferentes de reducción de la prevalencia

La hipótesis de reducción de la prevalencia utilizada en el Libro Blanco prevé descensos en las proporciones de personas con discapacidad para las actividades de a vida diaria entre 1999 y 2015, en cada grupo de edad, del orden del 8 por ciento en el caso de las personas dependientes en sentido estricto y del orden del 12 por ciento en el caso de personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria. Con el fin de verificar la influencia que esa prevista reducción de la morbilidad tiene en las proyecciones, se han realizado cálculos alternativos para determinar cuál sería la evolución de la población dependiente en Castilla y León en ausencia de reducción de la prevalencia y con una hipótesis de reducción de la prevalencia menor que la planteada en el Libro Blanco. Los resultados, que se reflejan en el cuadro siguiente, muestran que, en ausencia de la reducción de la prevalencia previsible, el número de personas dependientes en 2015 sería superior al proyectado en unas 8.500 personas, y que el número total de personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria excedería al proyectado en unas 27.000.

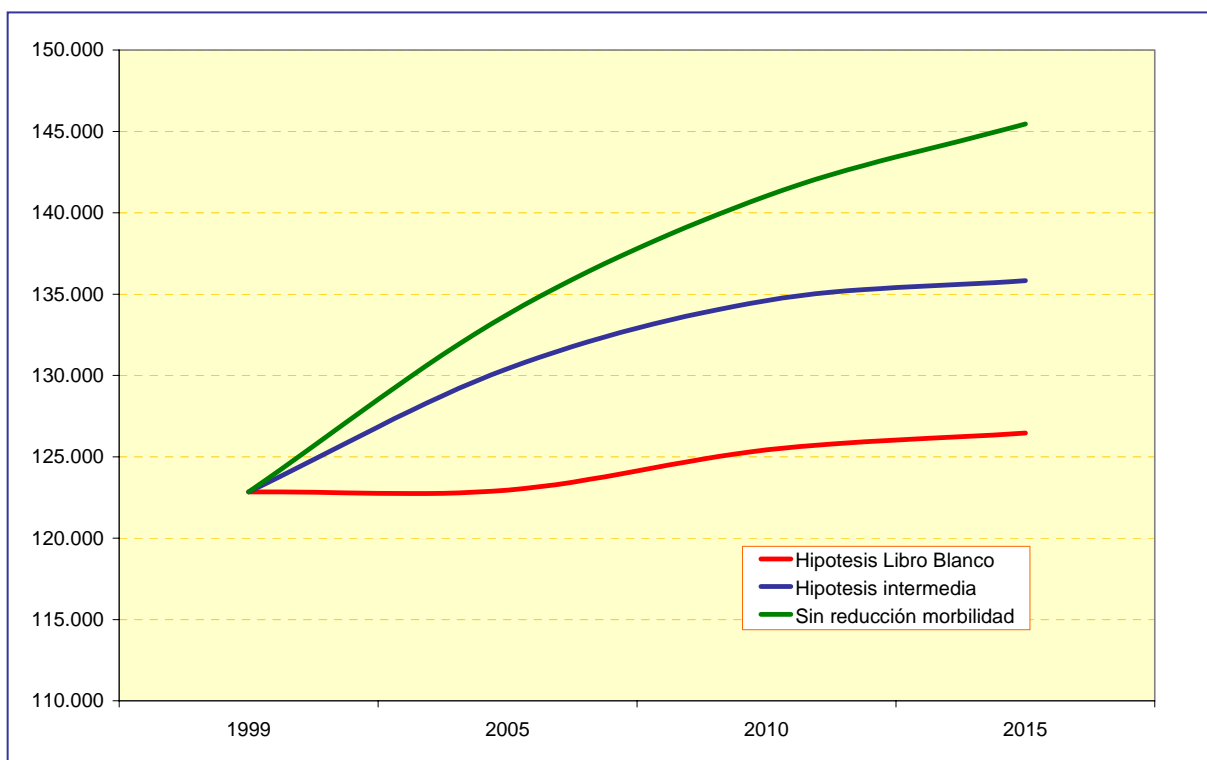
<b>Cuadro 29. PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA SEGÚN TRES HIPÓTESIS DIFERENTES DE REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD (CASTILLA Y LEÓN, 1999-2015).</b> (Datos referidos a personas de 6 y más años).			
	2005	2010	2015
<b>Personas dependientes</b>			
Hipótesis Libro Blanco	78.931	84.887	89.981
Hipótesis intermedia	80.846	87.748	93.485
Sin reducción de la morbilidad	82.404	90.888	98.415
<b>Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD</b>			
Hipótesis Libro Blanco	122.956	125.421	126.457
Hipótesis intermedia	130.423	134.604	135.826
Sin reducción de la morbilidad	133.747	141.029	145.466
<b>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</b>			
Hipótesis Libro Blanco	201.887	210.308	216.438
Hipótesis intermedia	211.268	222.352	229.310
Sin reducción de la morbilidad	216.151	231.917	243.880

Fuente: Elaboración propia

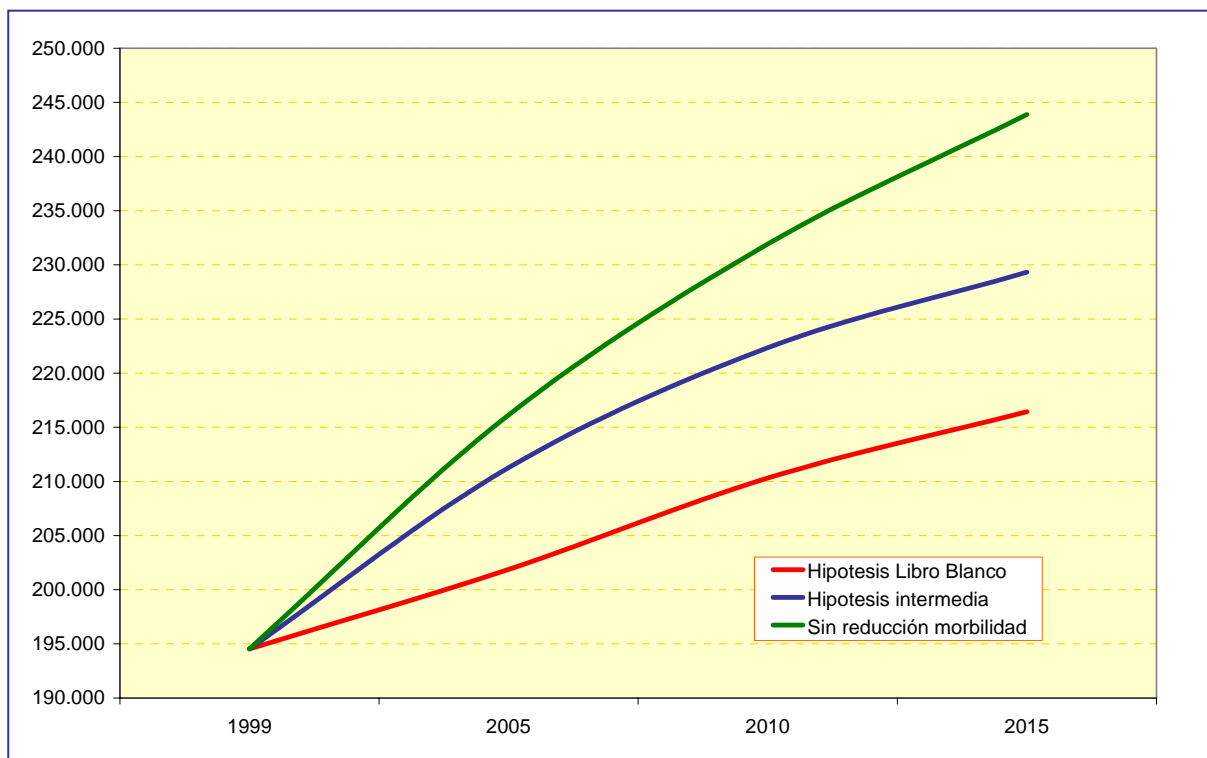
**Evolución prevista del número de personas dependientes en Castilla y León (1999 – 2015) con tres hipótesis diferentes de reducción de la prevalencia.**



**Evolución prevista del número de personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD en Castilla y León (1999 – 2015) con tres hipótesis diferentes de reducción de la prevalencia.**



**Evolución prevista del número de personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria en Castilla y León (1999 – 2015) con tres hipótesis diferentes de reducción de la prevalencia.**



La reducción de la prevalencia específica por edad de las situaciones de dependencia (también conocido como compresión de la morbilidad) es un proceso que se ha venido observando en diferentes sociedades conforme han ido mejorando los niveles de salud, ha ido creciendo la conciencia de la población sobre la conveniencia de adquirir hábitos de vida saludables y se han desarrollado actuaciones preventivas y rehabilitadoras. Aunque no parece que haya motivos para no esperar una reducción de la prevalencia en Castilla y León en la línea marcada en las hipótesis planteadas en las proyecciones que antes se han presentado, es necesario tener en cuenta que si no se lograra esta reducción, el número de personas dependientes a las que habrá que atender en el futuro próximo podría incrementarse de forma muy significativa. De ahí la enorme importancia que cobra una decidida política de prevención y de atención de las situaciones que pueden producir dependencia.

## 7. La valoración de la dependencia

Uno de los aspectos clave para la puesta en marcha de la futura Ley de Dependencia será la valoración y reconocimiento de las situaciones de dependencia que hayan de ser objeto de protección. Todo indica que se va a producir una importante presión sobre los dispositivos de valoración, que podrían quedar colapsados si no se dimensionan adecuadamente.

De acuerdo con los datos aportados por la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, sólo el 23 por ciento de las personas dependientes de Castilla y León residentes en domicilios familiares tenían certificado de minusvalía. Aunque los datos no indican una tendencia clara por nivel de dependencia, sí se aprecia una fuerte correlación con la edad, de manera que cuanto mayores son las personas dependientes, menos probable es que tengan certificado de minusvalía. El sistema actual de valoración de la discapacidad no está cubriendo, por tanto, más que a una pequeña parte de la población dependiente.

**Cuadro 30. PORCENTAJE DE PERSONAS DEPENDIENTES CON CERTIFICADO DE MINUSVALÍA. (CASTILLA Y LEÓN, 1999).**  
(Datos referidos a personas de 6 y más años).

	G3 (Gran Dependencia)	G2 (Dependencia Severa)	G1 (Dependencia Moderada)	Total
06 a 64	77,5%	35,4%	45,6%	47,9%
65 a 79	39,8%	20,0%	24,1%	24,1%
80 y más	16,1%	12,2%	7,7%	11,3%
<b>Total</b>	<b>31,0%</b>	<b>17,6%</b>	<b>23,9%</b>	<b>23,0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

La presión sobre los dispositivos de valoración se va a dejar sentir, sobre todo, los primeros meses tras la entrada en vigor de la futura Ley, en los que habrá que valorar al importante contingente de personas que en la actualidad necesitan cuidados de larga duración. Y habrá que hacerlo con independencia de que tengan o

no reconocida la situación de discapacidad, pues tanto la valoración de la dependencia como la asignación del grado o nivel requerirán de instrumentos y se registrarán por baremos distintos al que actualmente se aplica para determinar la necesidad de asistencia de tercera persona. Ello significa que, una vez que entre en vigor la Ley, los equipos de valoración que se establezcan en Castilla y León van a tener que enfrentarse a la valoración de la situación de dependencia de al menos unas 80.000 personas, y tendrán que hacerlo en el tiempo más corto posible para que no se produzcan situaciones de desprotección debido a la demora en las valoraciones.

Hay que tener en cuenta, además, que el flujo de valoraciones posterior va a ser también elevado. Aunque el crecimiento neto de la población dependiente no va a ser muy grande en Castilla y León, lo que sí se producirá es una importante incorporación de nuevas personas dependientes. De acuerdo con los datos sobre esperanza de vida en diversas condiciones de salud obtenidos a partir de la EDDES 99, los varones viven 2,6 años de su vida en situación de dependencia, y las mujeres 5,2 años. Esto quiere decir que hay una importante "renovación" de la población dependiente, que hace que cada año se incorporen a esta población aproximadamente la cuarta parte de sus efectivos totales, lo que implica que, aún cuando se haya logrado realizar el reconocimiento de todas las personas que actualmente podrían estar en situación de dependencia, habrá un flujo constante de al menos 20.000 nuevas valoraciones al año. Y ello sin contar con las revisiones por agravamiento (cambios de isogrupo), que, en el supuesto de que sean tres los grados de dependencia que se establezcan, podrían llegar a suponer tanta carga de trabajo como las nuevas valoraciones.

## 8. Bibliografía

- Consejo de Europa (1998): *Recomendación nº 98 (9) relativa a la dependencia*, adoptada el 18 de septiembre de 1998.
- Cutler, David M (2001): "The reduction in disability among the elderly" *Proceedings of the National Academy of Sciences*; 98: 6546-6547.
- Fries, J. F. (1980): "Aging, Natural Death and the Compression of Morbidity". *The New England Journal of Medicine*; (303): 130-135.
- Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León (2003): *Evaluación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Castilla y León*. Valladolid.
- Gruenberg, E. M. (1977): "The Failures of Success". *Milbank Memorial Fund Quarterly / Health and Society*; 55(1): 3-24.
- Instituto Nacional de Estadística (2002): *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados* (CD-ROM). INE, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2003): *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999. Resultados nacionales*. INE, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2005): *Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2001. Resultados por comunidades autónomas y provincias para el período 2002-2017*. INE, Madrid.

- Jiménez Lara, Antonio y Huete García, Agustín (2002): *La Discapacidad en Cifras*. IMSERSO, Madrid.
- Jiménez Lara, Antonio y Huete García, Agustín (2003): *Las discapacidades en España. Datos Estadísticos. Aproximación desde la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999*. Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid.
- Manton, K. G. (1982): "Changing Concepts of Morbidity and Mortality in The Elderly Population". *Milbank Memorial Foundation Quarterly / Health and Society*, Vol. 60: 183-244.
- Manton, K. G. y Gu, X. (2001): "Changes in the prevalence of chronic disability in the United States black and nonblack population above age 65 from 1982 to 1999", *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 98: 6354-6359.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005): *Libro Blanco sobre la atención a las personas en situación de dependencia en España*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, Madrid (en prensa).
- Organización Mundial de la Salud (2001): *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*, IMSERSO, Madrid.
- Orihuela Villameriel, Teresa; Gómez Conejo, Pablo y otros (2003): *Población con enfermedad mental grave y prolongada*. IMSERSO, Madrid.
- Querejeta González, Miguel (2004): *Discapacidad / Dependencia. Unificación de criterios de valoración y clasificación*. IMSERSO, Madrid.

## 9. Índice de Cuadros

Cuadro 1.	PERSONAS DEPENDIENTES (*) POR SEXO Y GRAN GRUPO DE EDAD CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	21
Cuadro 2.	PERSONAS PREDEPENDIENTES (*) POR SEXO Y GRAN GRUPO DE EDAD. CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	22
Cuadro 3.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA. CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	23
Cuadro 4.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES (ESTIMACIÓN A PARTIR DE LA EDDES 99). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	27
Cuadro 5.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES (ESTIMACIÓN A PARTIR DE LA EDDES 99). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	28
Cuadro 6.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES (ESTIMACIÓN A PARTIR DE LA EDDES 99). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	29
Cuadro 7.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	32
Cuadro 8.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	33
Cuadro 9.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RESIDENCIA DE LOS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	37
Cuadro 10.	CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES SEGÚN SU RELACIÓN Y EL SEXO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	38
Cuadro 11.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RELACIÓN DE	



	PARENTESCO CON SUS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	39
Cuadro 12.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	41
Cuadro 13.	PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RESIDENCIA DE LOS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	42
Cuadro 14.	CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES SEGÚN SU RELACIÓN Y EL SEXO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	43
Cuadro 15.	PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON SUS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	44
Cuadro 16.	PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES SEGÚN EXISTENCIA DE CUIDADORES Y TIPO DE CUIDADOR, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	46
Cuadro 17.	PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	47
Cuadro 18.	PERSONAS DEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	48
Cuadro 19.	PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RESIDENCIA DE LOS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	49
Cuadro 20.	CUIDADORES DE PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES SEGÚN SU RELACIÓN Y EL SEXO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	50
Cuadro 21.	PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON SUS CUIDADORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	51
Cuadro 22.	PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES SEGÚN EXISTENCIA DE CUIDADORES Y TIPO DE CUIDADOR, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años) .....	53

Cuadro 23.	PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años). .....	54
Cuadro 24.	PERSONAS PREDEPENDIENTES RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA. CASTILLA Y LEÓN, 1999. (Datos referidos a personas de 6 y más años). .....	54
Cuadro 25.	PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 1999-2015). (Datos referidos a personas de 6 y más años). .....	58
Cuadro 26.	PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 2005). (Datos referidos a personas de 6 y más años). .....	62
Cuadro 27.	PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 2010). (Datos referidos a personas de 6 y más años). .....	63
Cuadro 28.	PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (CASTILLA Y LEÓN Y TOTAL ESPAÑA, 2015). (Datos referidos a personas de 6 y más años). .....	64
Cuadro 29.	PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA SEGÚN TRES HIPÓTESIS DIFERENTES DE REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD (CASTILLA Y LEÓN, 1999-2015). (Datos referidos a personas de 6 y más años). .....	65
Cuadro 30.	RATIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA (En porcentajes).....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cuadro 31.	RATIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD (En porcentajes). .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cuadro 32.	ASIGNACIÓN ÓPTIMA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA. (CASTILLA Y LEÓN, 2005-2015).	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cuadro 33.	PLAZAS PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES. (CASTILLA Y LEÓN, 1999 Y 2004).....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cuadro 34.	NECESIDAD DE CREACIÓN DE PLAZAS RESIDENCIALES Y DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS DEPENDIENTES. (CASTILLA Y LEÓN, 2005-2015). Diferencias absolutas respecto del número de plazas actualmente existentes;	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cuadro 35.	SOLICITANTES DE PLAZA RESIDENCIAL PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LISTA DE ESPERA, POR PROVINCIA DE RESIDENCIA Y ESTIMACIÓN DE DEMANDA REAL. (CASTILLA Y LEÓN, 2005) .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cuadro 36.	SOLICITANTES DE PLAZA RESIDENCIAL PARA PERSONAS DEPENDIENTES QUE RESIDEN ACTUALMENTE EN UN CENTRO RESIDENCIAL, POR PROVINCIA. (CASTILLA Y LEÓN, 2005).....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

Cuadro 37. PORCENTAJE DE PERSONAS DEPENDIENTES CON CERTIFICADO DE MINUSVALÍA. (CASTILLA Y LEÓN, 1999). (Datos referidos a personas de 6 y más años). .....68